

# Memoria de Labores

Enero a diciembre 2016



Instituto Salvadoreño para  
el Desarrollo de la Mujer  
**ISDEMU**

Mayo 2017





# Memoria de Labores

Enero a diciembre 2016

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer  
ISDEMU

Aprobada por Acuerdo de Junta Directiva de fecha 12 de mayo de 2017

Mayo 2017

# Créditos

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU  
Memoria de Labores 2016  
Enero a diciembre 2016  
San Salvador, El Salvador. ISDEMU 2017

## Junta Directiva

### Titulares

Vanda Pignato  
Presidenta de ISDEMU  
Secretaria de Inclusión Social

Mauricio Ramírez Landaverde  
Ministro de Justicia y Seguridad Pública

Carlos Mauricio Canjura  
Ministro de Educación

Sandra Edibel Guevara  
Ministra de Trabajo y Previsión Social

Elvia Violeta Menjivar  
Ministra de Salud

Sonia Elizabeth Cortez de Madriz  
Procuradora General de la República

Douglas Arquímedes Meléndez  
Fiscal General de la República

Orestes Fredesmán Ortez Andrade  
Ministro de Agricultura y Ganadería

Yanira Argueta Martínez  
Directora Ejecutiva de ISDEMU  
Delegada Titular de El Salvador ante CIM/OEA

Azucena del Carmen Ortíz  
Asociación Movimiento de Mujeres  
Mélida Anaya Montes, Las Mélicas

### Suplentes

Luis Roberto Flores Hidalgo  
Viceministro de Justicia y Seguridad Pública

Francisco Humberto Castaneda  
Viceministro de Educación

Oscar Armando Morales  
Viceministro de Trabajo y Previsión Social

Eduardo Espinoza  
Vice Ministro de Salud

Sara Guardado  
Procuradora General Adjunta

Aquiles Roberto Parada  
Fiscal General Adjunto

Hugo Alexander Flores Hidalgo  
Viceministro de Agricultura y Ganadería

Bertha Pineda de Salazar  
Asociación de Mujeres Universitarias  
AMUS

### Forma recomendada de citar.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU  
Memoria de Labores 2016  
Enero a diciembre 2016

Sin fines comerciales o de lucro, se puede reproducir de manera total o parcial el texto publicado, siempre que se indique la autoría y la fuente.



# Contenido

Siglas.....	7
Presentación.....	10
Mensaje de Presidencia de la Junta Directiva de ISDEMU.....	12
I. Pensamiento estratégico y estructura organizativa.....	14
Estructura Organizativa Institucional.....	17
Organigrama Institucional.....	18
II. Avances en la implementación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.....	19
Política Nacional de las Mujeres y Plan Nacional de Igualdad.....	19
Presentación de la Política Nacional de las Mujeres (PNM) y Plan Nacional de Igualdad (PNI) a los Gabinetes de Gestión Departamental y Lideresas en el territorio.....	19
Proceso de formulación y aprobación del Plan Nacional de Igualdad 2016 - 2020.....	20
Sistema Nacional para la Igualdad sustantiva (SNIS).....	21
Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad (SEMI).....	24
Centro de Información.....	25
Informes e investigaciones.....	26
III. Ciudadanía para la igualdad.....	27
Mecanismos municipales de contraloría y participación ciudadana.....	27
Procesos de formación para las mujeres integrantes de los Consejos Consultivos y de Contraloría social para los derechos de las mujeres a nivel departamental.....	31
Asistencia Técnica a gobiernos municipales en Planes Municipales de igualdad.....	32
Divulgación y asesoría en la implementación de los mandatos para la igualdad a nivel departamental y municipal.....	32
Brindar asesoría y seguimiento a lineamientos para la formulación e implementación de planes de planes de igualdad de gobiernos municipales.....	35
Piloto de asesoría externa en planificación municipal para la igualdad.....	36
Monitoreo a la implementación de Planes Municipales de Igualdad.....	36
Estrategia de información y sensibilización en los territorios.....	37



IV. Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva.....	38
Cursos de formación en temas de Derechos de las Mujeres.....	39
Diseño de estrategias metodológicas 2016.....	42
V. Avances en el cumplimiento de la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres .....	43
Comisión Técnica Especializada.....	43
Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.....	45
Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación (SME) de la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.....	46
Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (PAQ-PNLV).....	46
Estrategia del ISDEMU para la prevención de la violencia contra las mujeres.....	47
Programa radial Voz Mujer.....	51
VI. Programa de atención integral a mujeres que enfrentan violencia.....	54
VII. Seguimiento a compromisos internacionales.....	56
Seguimiento a compromisos internacionales.....	56
Seguimiento a convenios y acuerdos interinstitucionales.....	58
VIII. Ejecución presupuestaria 2016.....	60
Donaciones.....	63
IX. Apuestas estratégicas de ISDEMU para el 2017.....	64

# Siglas

ADESCOS	Asociación de Desarrollo Comunal
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AL	Asamblea Legislativa de la República de El Salvador
BCR	Banco Central de Reserva
CAM	Cuerpo de Agentes Metropolitanos
CAPRES	Presidencia de la República de El Salvador
CC	Consejos Consultivos
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova”.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CERD	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
CFPA	Concertación Feminista Prudencia Ayala
CIADDIS	Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CMPV	Comité Municipal de Prevención de la Violencia
CNJ	Consejo Nacional de la Judicatura
COFASA	Compañía Farmacéutica, S. A. de C. V.
COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
CS	Contraloría Social
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CSW	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas
CTE	Comisión Técnica Especializada
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
EFIS	Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva
ENA	Escuela Nacional De Agricultura “Roberto Quiñonez”
EUT	Encuesta de Uso de Tiempo
FFID	Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo España-El Salvador

FGR	Fiscalía General de la República de El Salvador
GGD	Gabinete de Gestión Departamental
GOES	Gobierno de El Salvador
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México
INJUVE	Instituto Nacional de Juventud
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres de México
INPEP	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos
INS	Instituto Nacional de Salud
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
ISDEM	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
ISTA	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
LEIV	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
LIE	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIGOBDT	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
MINEC	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud
MOP	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
MTPS	Ministerio de Trabajo y Prevención Social
NIDI	Instituto Demográfico Interdisciplinario de los Países Bajos
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAD	Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad
PAO	Plan Anual Operativo
PAQ-PNVLV	Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
PDDH	Procuraduría para la Defensa de la Derechos Humanos
PESS	Estrategia de Plan El Salvador Seguro
PGR	Procuraduría General de la Republica de El Salvador



PMPVCM	Plan Municipal de Prevención de Violencia contra las Mujeres
PNC	Policía Nacional Civil
PNI	Plan Nacional de Igualdad
PNM	Política Nacional de la Mujer
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNVLV	Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
PQD	Plan Quinquenal de Desarrollo
REDD+	Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques
RVLV	Rectoría Vida Libre de Violencia
SECULTURA	Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República
SEMI	Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad
SFF	Superintendencia del Sistema Financiero
SIBASI	Sistema Básico de Salud Integral
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIMEC	Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas
SME	Sistema de Seguimiento, monitoreo y Evaluación
SNEIG	Sistema Nacional de Estadísticas e Indicadores de Género
SNIS	Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva
ST-PGR	Secretaría Técnica de la Procuraduría General de la Republica
STPP	Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia
TDR	Términos de Referencia
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UAEM	Unidad de Atención Especializada para las mujeres UNFPA – Fondo de Población de las Naciones Unidas
UTE	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia
UCSF	Unidad Comunitaria de Salud Familiar
UES	Universidad de El Salvador
UMM	Unidad Municipal de la Mujer
UNIMUJER-ODAC	Unidad Institucional de Atención Especializada a las Mujeres en Situación de Violencia de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana
VTNRH	valorización del trabajo no remunerado de los hogares
VMT	Viceministerio de Transporte

# Presentación

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU, presenta su Memoria de Labores para el período de enero a diciembre 2016. Como institución rectora de las políticas públicas para el avance de los derechos de las mujeres en El Salvador, el ISDEMU busca el fortalecimiento y desarrollo de las autonomías de las mujeres en los ámbitos públicos y privados, dentro del avance hacia la igualdad sustantiva para las mujeres salvadoreñas.

La gestión del Instituto para el periodo 2016 refleja el compromiso institucional de trabajar por el avance de la igualdad sustantiva, cumpliendo y garantizando los Derechos de las Mujeres salvadoreñas como parte de los lineamientos del Gobierno de El Salvador, reflejados en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2015-2019.

Este documento está conformado de la siguiente manera:

- Pensamiento estratégico y estructura organizativa, presentando la visión y misión, los objetivos estratégicos y la estructura organizativa vigente.
- Avances en la implementación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres. Este capítulo incluye los avances en la implementación de la Política Nacional de la Mujer (PNM), el Plan Nacional de Igualdad (PNI), el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS), el Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad (SEMI), entre otros.
- Avances en el tema de ciudadanía de las mujeres con el acompañamiento y facilitación de condiciones para que las mujeres realicen ejercicios consultivos en favor de sus derechos.
- Avances en el tema de formación, a través de la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva del ISDEMU (EFIS), cuyo objetivo es contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional que fortalezca la capacidad de respuesta de las instituciones del Estado Salvadoreño, en materia del respeto, protección y garantía de los Derechos de las Mujeres y en el avance de la Igualdad Sustantiva.
- Avances en cumplimiento de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, en el cual se incluyen los avances de la Comisión Técnica Especializada (CTE), así como en la implementación del a Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, su Plan de Acción Quinquenal, Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (SME); Estrategia de prevención de la violencia contra las mujeres, entre otros.
- Avances en la prestación de servicios de atención integral a mujeres que enfrentan violencia, a través del Programa de Atención Integral del ISDEMU.

- Avances en el cumplimiento de compromisos internacionales, en el que se exponen los informes e insumos en respuesta a mecanismos y compromisos internacionales, así como la participación en espacios internacionales.
- Ejecución presupuestaria, en la cual se presenta la distribución de los recursos financieros institucionales por línea de trabajo y rubro de agrupación, asimismo, se establece la cooperación financiera internacional y asistencia técnica brindada al ISDEMU para el logro de los resultados establecidos.
- Finalmente, se presentan las apuestas estratégicas del ISDEMU para el año 2017, alineadas con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, al Plan Estratégico Institucional vigente y las atribuciones del ISDEMU como institución rectora de las políticas públicas para la igualdad y la no discriminación.



## **Mensaje de Presidenta de la Junta Directiva de ISDEMU**

**Vanda Pignato**

Como Presidenta de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, me complace presentarles la Memoria de Labores para el periodo enero a diciembre de 2016.

A 20 años de creado el Instituto y con los esfuerzos llevados a cabo en el periodo en el que he podido ejercer la presidencia, ha sido de gran satisfacción haber avanzado en el posicionamiento del ISDEMU como un referente en políticas públicas para la igualdad de género en el país.

La Memoria de Labores contiene las acciones desarrolladas para cumplir la función de rectoría del marco normativo para la igualdad de género, el cual incluye: la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.

Durante el año 2016 se desarrollaron diferentes procesos y acciones para fomentar el avance de equidad e igualdad de género, la erradicación de la violencia contra las mujeres y la participación ciudadana. Asimismo, se han establecido convenios interinstitucionales y coordinaciones que buscan promover la implementación de la Normativa Nacional para la Igualdad de Género en las diferentes instancias del Estado, tales como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la Corte de Cuentas de la Republica y la Secretaría de Cultura.

Por una parte, el funcionamiento de la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, las diferentes coordinaciones hechas a nivel municipal, la instalación de Estrategia del Plan El Salvador Seguro (PESS) y de Planes municipales de prevención de violencia contra las mujeres en municipios priorizados se reflejan en este informe como esfuerzos realizados en la lucha por una vida libre de violencia para las mujeres salvadoreñas.

Por otra parte, la constante participación ciudadana de mujeres organizadas en los territorios, las organizaciones de mujeres y feministas, la cooperación internacional, entre otras, no deja de complementar el trabajo interno de las personas que forman parte de la institución y el establecimiento de objetivos de trabajo, facilitando así el avance del cumplimiento a la agenda institucional y a las prioridades para la igualdad sustantiva.

Como ISDEMU, motivamos a las instituciones del Estado, a las organizaciones civiles y a la población que sigamos trabajando de manera conjunta y articulada por la construcción de una sociedad más justa e igualitaria para las mujeres salvadoreñas. Junto con el apoyo de la Presidencia de la República, el Instituto ha ganado un peso político y técnico, aspecto que si bien es muy positivo conlleva una gran responsabilidad, ya que los retos y desafíos persisten, y queda un largo trabajo para alcanzar la erradicación de la desigualdad y la discriminación contra las mujeres. Me alegra decir que este Instituto y nuestras usuarias seguirán contando conmigo en estas luchas.

**Vanda Pignato**  
**Presidenta de la Junta Directiva de ISDEMU**



## I. Pensamiento estratégico y estructura organizativa

El ISDEMU es la institución nacional rectora de las políticas públicas para el avance de los derechos de las mujeres en El Salvador. Su ámbito de actuación se rige por las disposiciones establecidas en su Ley de creación y reglamentos; por la Política Nacional de las Mujeres; la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres; la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres; y la Ley contra la violencia intrafamiliar.

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014–2019 (PQD 2014-2019) apuesta a convertir a El Salvador en un país incluyente, equitativo, próspero y solidario con oportunidades de buen vivir a su población, que implica la igualdad entre mujeres y hombres, y que el Estado garantice condiciones igualitarias en tres dimensiones: el trato, las oportunidades y los resultados. Asimismo, establece a las mujeres como una de las poblaciones prioritarias en concordancia con el principio de igualdad y en cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales.

La identificación de estas tres dimensiones parte del reconocimiento que todas las personas son iguales ante la ley y merecedoras de su protección. Sin embargo, dado que muchas se encuentran en condiciones de desigualdad —en razón de su sexo, edad, pertenencia étnica, posición social o económica, religión, discapacidad, orientación sexual e identidad de género, entre otros aspectos— el Estado debe realizar intervenciones diferenciadas para brindarles oportunidades equitativas en el acceso, goce y ejercicio de sus derechos y que contribuyan a la disminución de la brechas de desigualdad.

El Plan Estratégico Institucional 2015 – 2019, fue aprobado por la Junta Directiva del ISDEMU y es un documento directriz que define el quehacer institucional del ISDEMU para la garantía efectiva del Principio de Igualdad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y establece los recursos necesarios para su cumplimiento.

<p><b>Visión</b></p>	<p>Las mujeres ejercen sus derechos, con la garantía y protección del Estado para el logro de la igualdad sustantiva.</p>
<p><b>Misión</b></p>	<p>Somos la institución rectora de políticas públicas para la igualdad sustantiva.</p>
<p><b>Valores Institucionales</b></p>	<p><b><i>Igualdad Sustantiva</i></b>                  Es el derecho a la igualdad de acuerdo a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW. Se define a partir de tres principios: no discriminación, responsabilidad estatal e igualdad de resultados.</p> <p><b><i>No discriminación</i></b>                  Entendida como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de las mujeres.</p> <p><b><i>Sororidad</i></b>                  Entendida como la alianza profunda entre las mujeres para el avance de sus derechos y la sostenibilidad de la agenda para la igualdad sustantiva.</p> <p><b><i>Compromiso</i></b>                  Con la garantía de los derechos de las mujeres.</p> <p><b><i>Responsabilidad</i></b>                  Trabajamos por la garantía y respeto de los derechos de las mujeres.</p> <p><b><i>Excelencia</i></b>                  Mejora continua para brindar servicios de alta calidad, calidez y efectividad en el desempeño institucional.</p> <p><b><i>Ética</i></b>                  Actuamos con integridad y transparencia</p>

<b>Objetivos Estratégicos Institucionales</b>	<p>El quehacer institucional del ISDEMU está alineado con el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2015 – 2019 de la siguiente forma:</p> <p><b>Objetivo 5 PQD Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente</b></p> <p><u>Estrategia E.5.3</u> Avance en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios.</p> <p><u>Línea de acción L.5.3.1</u> Consolidar la institucionalidad y las estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres.</p> <p>El nivel de participación del ISDEMU respecto al logro de la Línea de acción es de liderazgo, como la Institución nacional Rectora de los Derechos de las Mujeres, para lo cual el Instituto se ha trazado cuatro objetivos estratégicos:</p> <p>OE 1 Vigilar y promover avances en materia de igualdad sustantiva de las mujeres.</p> <p>OE 2 Vigilar y promover el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>OE 3 Brindar atención integral y especializada a mujeres que enfrentan violencia.</p>
---	---





## Estructura Organizativa Institucional

La máxima autoridad del Instituto es la Junta Directiva que está integrada por la Presidencia, que la ejerce la Titular de la Secretaría de Inclusión Social; y las personas titulares de las siguientes instituciones: Procuraduría General de la República; Fiscalía General de la República; Ministerio de Salud; Ministerio de Educación; Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Ministerio de Agricultura y Ganadería; Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; dos Representantes de Organizaciones No Gubernamentales Nacionales dedicadas a la promoción de la Mujer; la delegada propietaria por El Salvador ante la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); y La Directora Ejecutiva de ISDEMU que funge como secretaria de la Junta Directiva.

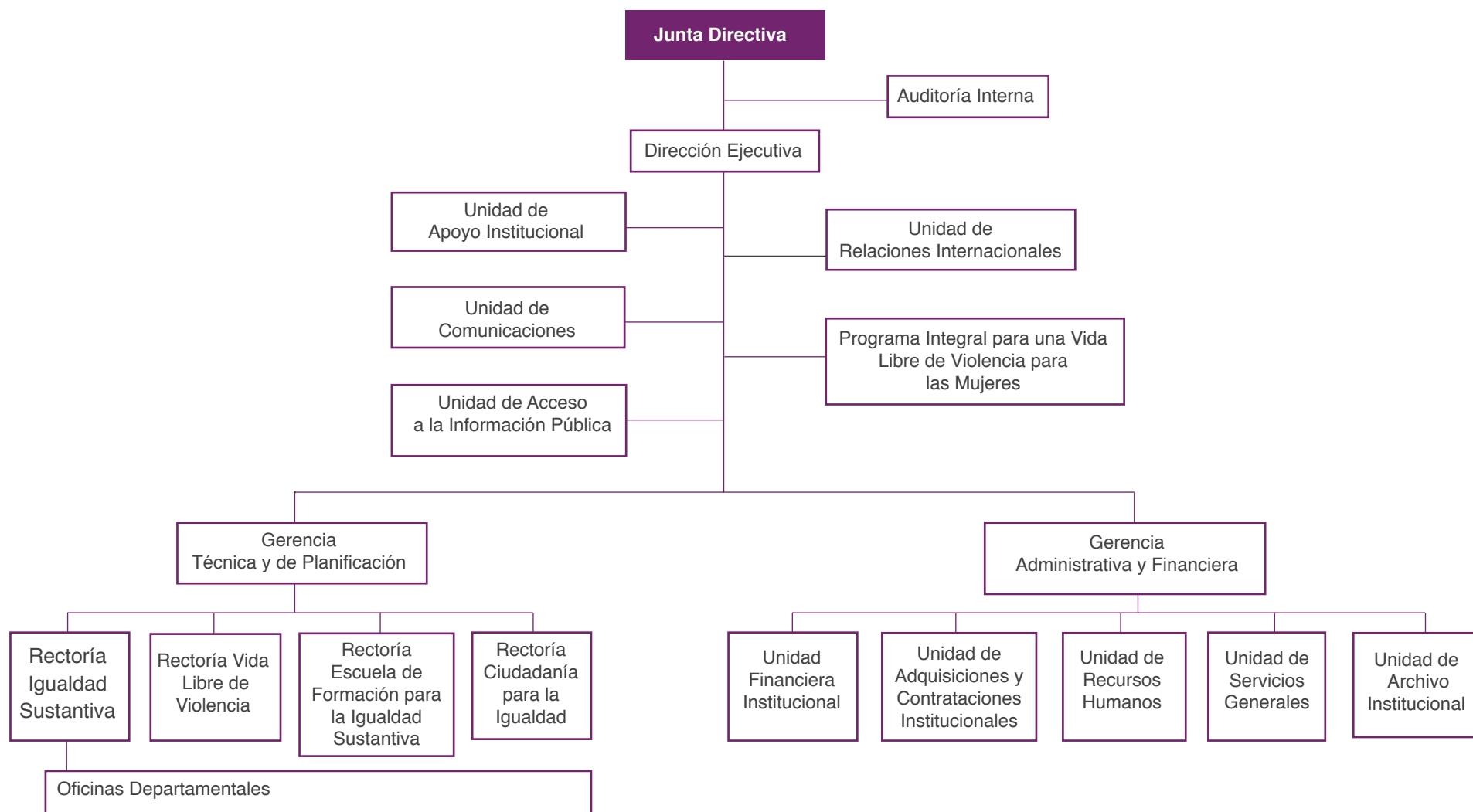
La Dirección Ejecutiva de ISDEMU ejerce la dirección y administración general del Instituto, en los aspectos técnicos, operativos y financieros, de conformidad con las disposiciones legales y resoluciones de la Junta Directiva. Tiene bajo su responsabilidad la dirección y supervisión de las siguientes áreas: Gerencia Técnica y de Planificación; Gerencia Administrativa y Financiera y Unidad de Apoyo Institucional.

La Gerencia Técnica y de Planificación, bajo la supervisión de la Dirección Ejecutiva, es la responsable de la dirección y seguimiento del área de planificación institucional y de la Rectoría de políticas públicas que promueven los Derechos de las Mujeres.

La Gerencia Administrativa y Financiera, bajo la supervisión de la Dirección Ejecutiva, es la instancia de conducción y seguimiento de la ejecución administrativa y financiera del Instituto. Tiene bajo su responsabilidad las siguientes áreas: Unidad Financiera Institucional; Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales; Unidad de Recursos Humanos; Unidad de Servicios Generales y Transporte.

# Organigrama Institucional

Aprobado según Acuerdo No. 5 del Acta 5 de Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de fecha 24 de julio de 2014.





## II. Avances en la implementación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres

### Política Nacional de las Mujeres y Plan Nacional de Igualdad

#### Presentación de la Política Nacional de las Mujeres (PNM) y Plan Nacional de Igualdad (PNI) a los Gabinetes de Gestión Departamental y Lideresas en el territorio.

Como parte del seguimiento al informe de evaluación de la Política Nacional de las Mujeres 2011-2014, elaborado durante el año 2015, se realizó la presentación del Documento de Evaluación con el Grupo Parlamentario de Mujeres en febrero de 2016, obteniéndose acuerdo de mantener el espacio de diálogo.

En el marco de la representación en los Gabinetes de Gestión Departamental, se han realizado los siguientes procesos de presentación de informes y documentos de política para la igualdad:

- Presentación de la Evaluación de la Política Nacional de la Mujer a 11 Gabinetes Departamentales, en donde participaron 127 mujeres y 130 hombres de las diferentes instituciones del Gobierno Central; la cual logra una mejor articulación institucional, compromiso y cumplimiento de mandatos de la LEIV y LIE.
- Presentación del nuevo Plan Nacional de Igualdad en los departamentos de San Miguel, Chalatenango y San Salvador.



- Socialización de la evaluación de la PNM, en 9 Consejos Consultivos departamentales, donde participaron un total de 200 mujeres.
- Socialización del Pacto por la Igualdad en las oficinas departamentales de San Miguel y Chalatenango, con 180 mujeres del Consejo Consultivo departamental.

### **Proceso de formulación y aprobación del Plan Nacional de Igualdad 2016 - 2020**

El Plan Nacional de Igualdad 2016-2020 se constituye en la Política Nacional para los Derechos de las Mujeres e integra una estrategia para la transversalidad de la igualdad y no discriminación en todos los ámbitos del Estado. Este documento a su vez ha sido alineado e incluye estrategias, acciones y metas vinculadas al cumplimiento de los compromisos adoptados por el país en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible y Estrategia de Montevideo.

Este año se realizó el proceso de Alineación del Plan Nacional de Igualdad con el PQD 2014-2019, con la construcción participativa entre el ISDEMU y las instituciones del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva –SNIS, el cual dio como productos:

- Informe de avances del PNI 2012, a partir de resultados 2015 sobre las áreas de: autonomía económica; educación incluyente (no sexista); cuidado y protección social; medio ambiente y gestión integral de riesgos; salud integral; vida libre de violencia; participación política y ciudadanía.
- Formulación y edición final del documento de Plan Nacional de Igualdad 2016 - 2020, el cual define para cada una de sus áreas: objetivos estratégicos, específicos, líneas de acciones, e indicadores y/o metas al 2019. Este Plan se oficializó en el mes de octubre por la Junta Directiva del ISDEMU y se entregó de manera oficial en la V Asamblea General del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva celebrada el 21 de octubre de 2016.

El Plan Nacional de Igualdad 2016-2020 fue consultado ampliamente con las instituciones participantes, sometido a consulta y observaciones de la Concertación Feminista Prudencia Ayala y sometido a revisión y validación de Junta Directiva del ISDEMU.

## Sistema Nacional para la Igualdad sustantiva (SNIS)

Bajo el liderazgo del ISDEMU, el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva ha funcionado en sus diversas comisiones y secretarías, lográndose acuerdos y participación de 39 instituciones de un total de 46, en la V Asamblea General. Dentro de las actividades elaboradas por el SNIS se encuentran:

- La formulación, en el primer trimestre, de los Planes Anuales Operativos (PAOS) de las diferentes comisiones y secretarías del Sistema, los cuales fueron revisados y observados por el Comité ejecutivo, a excepción de los Planes de la comisión de Salud Integral y Medio Ambiente y gestión de riesgos, que fueron finalizados en el segundo y tercer trimestre del año. En el último trimestre se desarrollaron actividades preliminares de elaboración de PAO para el año 2017. Las instituciones involucradas en este proceso fueron las 46 que conforman el SNIS.
- El desarrollo de un total de 73 reuniones de trabajo con 46 instituciones que participan dentro de las estructuras del SNIS. Algunos de los resultados generales de las reuniones fueron: la formulación y ejecución del PAO, elección de Presidenta de la Comisión y elaboración de informe de cumplimiento del PAO de la Comisión; revisión de informe semestral, elaboración de informe final y presentación para socializar en Asamblea del SNIS. Como parte del trabajo realizado por las comisiones se revisó y validó el documento del nuevo Plan Nacional de Igualdad, en cuanto a la concreción de acciones y metas del quinquenio.
- Organización de la V Asamblea General del SNIS con la participación de 109 personas pertenecientes a 39 instituciones del SNIS, de la Sociedad Civil y de la cooperación internacional. La Asamblea se estructuró en tres partes: rendición de informes por parte de las y los titulares de las instituciones; presentación y entrega oficial del Plan Nacional de Igualdad y Equidad al representante de la Presidencia de la República y Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia; acuerdos para el 2017 y firma de acta. En el marco de la Asamblea General, también se logró como resultado importante, la presentación de un Informe Especial, a cargo del Ministerio de Hacienda, en la cual se muestran las instituciones que han incluido recursos específicos a favor de la igualdad y no discriminación para las mujeres en sus programas presupuestarios de 2017, verificándose instituciones que adoptaron el recomendable de creación de líneas de trabajo.

Cuadro N0.1

### Avances en la implementación de los planes de las Comisiones y Secretarías del SNIS

Comisión	Avances
Educación Incluyente	<p>Avances en la formulación y lanzamiento de la Política de Equidad e Igualdad de Género del Ministerio de Educación y su Plan de Implementación. Asimismo, el INSAFORP en coordinación con el ISDEMU y el Ministerio de Trabajo, con la cooperación de la OIT, lanzaron la campaña “Decídete a Crecer” con el objetivo de estimular la incorporación de más mujeres en áreas de estudio no tradicionales. Asimismo, se identifican avances en Diseño curricular con enfoque de género para los diferentes programas formativos del INSAFORP.</p>
Autonomía Económica	<p>Aumento en el número de mujeres campesinas propietarias, mayor acceso a los títulos de propiedad de tierras y a las semillas para la siembra, aumento en el acceso a créditos para microempresarias y a los procesos de formación y capacitaciones, mayor participación en las ferias de empleo y autoempleo. Asimismo, trabajó en la incorporación del enfoque de género y lenguaje inclusivo en los reglamentos internos de trabajo de las empresas privadas y en la realización de planes laborales especiales para la verificación del cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres. Dentro de los avances de esta Comisión se encuentran la instalación del Comité Técnico de Sello de Igualdad Laboral, conformado por el MTPS, MINEC, ISDEMU y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la finalidad de elaborar el Proyecto de Sello de Igualdad Laboral; el lanzamiento de los resultados del primer ejercicio de valorización del trabajo no remunerado de los Hogares y la Metodología de implementación de cuenta satélite; así como los avances en la planificación de la Encuesta de Uso de Tiempo 2017.</p>
Cuidado y Protección Social	<p>Elaboración del borrador de la Política de corresponsabilidad Social de los Cuidados con sociedad civil e instituciones gubernamentales que integran Comisión de Seguimiento; elaboración de un diagnóstico sobre las salas de lactancia en instituciones del Órgano Ejecutivo; la incorporación del enfoque transversal de género en el Programa de empleo y empleabilidad juvenil, el fortalecimiento de las capacidades del personal institucional de la CONAMYPE; la flexibilización de requerimientos para la participación de mujeres en los emprendimientos solidarios; asesorías y educación en procesos de formación financiera para personal de la Superintendencia del Sistema Financiero (SFF).</p>

Comisión	Avances
Participación Política y Ciudadana	<p>Propuesta de Decreto Especial para el incremento de la participación política de las mujeres en los órganos ejecutivo, legislativo y judicial, Política de Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo con enfoque inclusivo para todos los grupos poblacionales del país; actualización y aplicación de la encuesta de monitoreo sobre el cumplimiento de las competencias municipales para la Igualdad y Vida Libre de Violencia para las mujeres en los 262 municipios del país.</p>
Salud Integral	<p>Sus resultados se basaron en la formación de personal para la investigación y planificación con enfoque de género; acciones de prevención y atención de VIH para mujeres; socialización y ejecución del Plan de prevención del segundo embarazo en adolescentes; talleres sobre Lineamientos técnicos para el abordaje a personas afectadas por la violencia; talleres de socialización de la Ley de Lactancia Materna, de atención integral del post aborto y trabajo intersectorial activo para la prevención del embarazo en adolescentes especialmente en los departamentos de La Libertad y San Salvador.</p>
Medio Ambiente y Gestión de Riesgos	<p>Se generó una base común de conocimiento de género, medio ambiente y desarrollo sustentable, especialmente sobre la importancia del cambio climático, entre las unidades de género y unidades ambientales; elaboración de guía de transversalización de género etario e indígenas; talleres de consulta para la formulación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+) con dimensión de género y la creación de una Comisión para armonización de normativas de gestión de riesgo ambiental a fin de garantizar la igualdad y la no discriminación y así disminuir los impactos negativos en la vida de las mujeres.</p>
Sistema De Estadísticas Y Monitoreo Para La Igualdad (SEMI)	<p>El trabajo interinstitucional articulado establecido en el PAO del SEMI; acompañamiento al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBDT) y a la Secretaría de Cultura (SECULTURA) para generar estadísticas de género; funcionando la plataforma del SEMI, la cual es accesible a la ciudadanía mediante internet y se está actualizando la misma con el ingreso gradual de la estadística que las instituciones han remitido a la fecha.</p> <p>Se ha elaborado un boletín que comprende indicadores demográficos, de autonomía económica, educación incluyente, cuidado y protección social y se ha elaborado un compendio de estadísticas de la información del Sistema Nacional de Estadísticas e Indicadores de Género (SNEIG) periodo 2009-2014.</p> <p>Uno de los resultados importantes de la Comisión SEMI fue la creación y revisión inicial del listado de indicadores del Plan Nacional de Igualdad 2016-2020, los cuales serán sometidos a consulta del resto de comisiones en 2017.</p>

Comisión	Avances
Cultura para la Igualdad	De 94 instituciones del Estado, 50 tienen Unidades de Género, 20 cuentan con Políticas de Igualdad y Género, 15 con planes de igualdad y 20 con Comités de Género. Asimismo, se ha avanzado en la formación artística para mujeres en 35 Casas de la Cultura; se han promovido espacios para la recuperación de memoria histórica con las mujeres sobrevivientes de la masacre de El Mozote; y se cuenta con una propuesta de borrador de lineamientos no sexistas para actividades artísticas y culturales.
Comité Ejecutivo del SNIS	El Comité Ejecutivo, elegido en la IV Asamblea del SNIS en el año 2015, ha realizado la revisión técnica, observaciones y monitoreo a los PAOS de las comisiones, realizando las alertas correspondientes a las comisiones que no cumplieron con los plazos; se elaboró y aprobó la propuesta de agenda para la V Sesión Ordinaria de la Asamblea General y se creó la Comisión especial para la armonización de la normativa interna de las Instituciones con la LIE: (PGR, CSJ, AL, FGR, MTPS, STPP, ISDEMU) y su respectiva hoja de ruta, en respaldo al plan de la secretaría de la Procuraduría General de la República.
Secretaría Técnica de la Procuraduría General de la República (ST-PGR).	Se cuenta con diagnóstico de la aplicación de la LIE; ficha diagnóstica de sondeo sobre la armonización de la normativa interna, enviada a todas las instituciones del SNIS para verificar el cumplimiento del artículo 4 y 41 de la LIE; Creación de la Comisión Especial conformada por PGR, AL, STPP, MTPS, CSJ, FGR e ISDEMU y se cuenta con una hoja de ruta para el desarrollo de las acciones de la Comisión.

## Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad (SEMI)

Durante el 2016, desde el Sistema Nacional de Estadística y Monitoreo para la Igualdad SEMI, se elaboró un compendio de estadísticas e indicadores de género en El Salvador, con la asistencia técnica de la Agencia de Cooperación AECID.

Dentro de los avances en el Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad se encuentran:

- Adquisición de todo el equipo informático y digital necesario para su funcionamiento, para dar seguimiento a la gestión de la plataforma informática. Asimismo, se han realizado adecuaciones e instalación de equipos eléctricos UPS a fin de dar una mejor protección a los servidores nuevos en donde se alojará la información de la base del SEMI y Centro de Información Digital.



- Inicio de depuración de base de datos y actualización de información en la plataforma del SEMI.
- Inscripción de 20 personas de la comisión del SEMI al curso en línea que dicta la CEPAL sobre “Estadísticas e Indicadores de Género: Introducción”, lográndose la aprobación del curso de 19 personas, para el fortalecimiento de capacidades técnicas en Estadistas e Indicadores de Género.
- Realización del Taller: “Producción y Análisis de Estadísticas de Género” en el que participaron 56 mujeres y 9 hombres, representando a 32 instituciones. El Taller fue organizado y facilitado en coordinación con la DIGESTYC, Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia y con la asistencia de dos expertas internacionales de México: la Directora General de Evaluación y Desarrollo del INMUJERES y la Directora General Adjunta de Asistencia Técnica al Subsistema Nacional de Información Económica del INEGI.
- Realización de un Intercambio de Experiencias con equipo de la Gerencia de Estadísticas de Género de la DIGESTYC y expertas de INMUJERES e INEGI de México en donde se abordaron temas y metodologías vinculadas a la producción de estadísticas de género con el objetivo de fortalecer las capacidades de la Gerencia y su plan de trabajo.

## Centro de Información

En el 2016, se concluyó con el “Diseño e instalación del sitio Web del Centro de Información para la Igualdad Sustantiva”, proyecto financiado con el apoyo de la Cooperación Española.

El Centro de información fue lanzado en un evento público contando con la participación de la Secretaria de Transparencia, DIGESTYC y Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia. El Centro de Información funciona bajo la dirección [www.infoigualdad-isdemu.gob.sv](http://www.infoigualdad-isdemu.gob.sv).

A partir del lanzamiento del Centro de Información para la Igualdad Sustantiva, se han ingresado 12 nuevos documentos a la Biblioteca Digital.

## Informes e investigaciones

Los documentos de estudio en temas de igualdad elaborados, publicados y divulgados en el 2016 fueron los siguientes:

- Calendario conmemorativo mensual de fechas especiales sobre el cual se definió la redacción de documentos de Análisis, referidos a:
  - 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer,
  - Día Mundial de la Salud 2016,
  - Día Internacional de la Familia: “Las familias, una vida sana y un futuro sostenible”,
  - 28 de Mayo: Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres;
  - 22 de julio: Día Internacional del Trabajo Doméstico,
  - Las mujeres y su participación política en la gesta de independencia y
  - Octubre Mes de la concienciación sobre el cáncer de mama.
- Investigación “Maternidad y unión en niñas y adolescentes: Consecuencias en la vulneración de sus derechos”, trabajó durante el año en la elaboración del análisis final de esta, la cual culminó con la presentación al Comité Directivo y posteriormente con su presentación pública el 21 de noviembre. Dicha investigación se realizó en coordinación con Ministerio de Salud – MINSAL, Instituto Nacional de Salud – INS, Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia – CONNA, Instituto Nacional de Juventud – INJUVE, Ministerio de Educación – MINED e Instituto salvadoreño para el desarrollo de la Mujer – ISDEMU con el acompañamiento del Fondo de Población de Naciones Unidas – UNFPA.
- Estudio Exploratorio/Descriptivo: Acerca de la Percepción de las Mujeres sobre el servicio recibido a través de los “Ecos Especializados del Sistema de Salud” y;
- Derecho a la Salud: Situación de la Salud de las Mujeres Salvadoreñas.



### III. Ciudadanía para la igualdad

#### Mecanismos municipales de contraloría y participación ciudadana

El ISDEMU, como institución rectora de los derechos de las mujeres, ha desarrollado una estrategia para promover la participación ciudadana de las mujeres a nivel departamental y municipal y departamental, por medio de la creación y organización de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social para la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

El desarrollo de esta estrategia ha permitido la promoción y estímulo del ejercicio de participación ciudadana de las mujeres, enfocada en el cumplimiento del marco de protección y cumplimiento de los derechos y los compromisos internacionales firmados por el Gobierno salvadoreño.

Los Consejos Consultivos y de Contraloría Social son mecanismos de participación ciudadana, integrados y articulados desde la condición y posición de mujeres lideresas que pertenecen a las distintas expresiones organizativas a nivel municipal y departamental.

Como resultado de la estrategia de promoción de los Consejos Consultivos, desde las oficinas de rectoría de ISDEMU, durante el 2016 han continuado en funcionamiento:

- 13 Consejos Consultivos a nivel departamental, con la participación de 301 mujeres lideresas.
- 127 Consejos Consultivos a nivel municipal, con la participación de 3,205 mujeres lideresas a nivel nacional.

La Estrategia de los Consejos Consultivos y de Contraloría Social tiene una cobertura a nivel departamental y municipal. A nivel municipal en 127 municipios, representando el 48.5% en relación al total de municipios y a nivel departamental, están conformados 13 consejos consultivos, como se muestra a continuación:

Cuadro N0.2

**Cantidad de Consejos Consultivos y de Contraloría Social a nivel municipal, 2016**

Región	Departamento	Municipios	Consejos Consultivos Municipales conformados o en funcionamiento
<b>Occidente</b>	Ahuchapán	12	2
	Sonsonate	16	2
	Santa Ana	13	8
<b>Central</b>	San Salvador	19	15
	La Libertad	22	12
	Chalatenango	33	11
<b>ParaCentral</b>	Cuscatlán	16	6
	San Vicente	13	12
	Cabañas	9	9
	La Paz	22	5
<b>Oriente</b>	San Miguel	20	8
	La unión	18	10
	Usulután	23	11
	Morazán	26	13
<b>Total:</b>		<b>262</b>	<b>127</b>

Con la conformación de los Consejos Consultivos a nivel municipal se tiene la participación de 3,205 mujeres lideresas representantes de diferentes expresiones organizativas de mujeres y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) mixtas y lideresas independientes de los 127 municipios.

**Cuadro N0.3****Población participante en los espacios de participación ciudadana  
Enero a diciembre 2016**

Región	Departamento	Numero de lideresas perteneciente a los 13 Consejos Consultivos Departamentales	Numero de lideresas perteneciente a los 127 Consejos Consultivos Municipales	Numero de lideresas participante en la Red de Defensoras de Derechos de las Mujeres.
<b>Occidente</b>	Ahuchapán	0	167	9
	Sonsonate	20	194	5
	Santa Ana	18	149	5
<b>Central</b>	San Salvador	20	247	17
	La Libertad	25	480	7
	Chalatenango	40	307	5
<b>ParaCentral</b>	Cuscatlán	22	139	3
	San Vicente	13	283	4
	Cabañas	16	189	4
	La Paz	58	144	2
<b>Oriente</b>	San Miguel	12	208	8
	La unión	15	206	6
	Usulután	22	216	20
	Morazán	20	276	21
<b>Total:</b>		<b>301</b>	<b>3,205</b>	<b>106</b>

Fuente. Elaboración propia ISDEMU

Durante el 2016, a través de las oficinas departamentales del ISDEMU, se fortaleció la ciudadanía de las mujeres con el acompañamiento y facilitación de condiciones para que ellas realicen ejercicios consultivos en favor de sus derechos en 82 municipios del país, según el siguiente detalle:

Cuadro N0.4

**Número de espacios donde las lideresas fueron consultadas por Zona Geográfica según instituciones y temáticas de consulta, 2016**

Zona Geográfica	Municipios donde se realizaron las consultas	Institución que consultó a mujeres del consejo	Personas participantes			Temas Consultados
			M	H	Total	
<b>Occidental</b>	14	Ministerio de Trabajo, Unidad de Turismo de la Municipalidad, Gerencia municipal, PNC, PDDH, UCSF, PGR, ISTA, Municipalidades, Asamblea Legislativa, MINED, MINSAL, GGD, VMT, entre otras.	345	30	375	1. Cumplimiento de Planes de prevención de Violencia contra las mujeres.
<b>Oriental</b>	33		1,058	131	1,189	2. Actualización de Planes de prevención de Violencia contra las mujeres.
<b>Central/ Paracentral</b>	35		374	37	411	3. Procesos de atención en centros de salud. 4. Funcionamiento de instituciones PGR, UMM, Gobernación, PDDH
<b>Total</b>	82		1,177	198	1,975	5. Reforma de Salud

Asimismo, se acompañaron y facilitaron condiciones para que lideresas de los Consejos Consultivos de 54 municipios realizaran ejercicios de contraloría ciudadana en instituciones del Estado sobre temas de cumplimiento de la Normativa Nacional para la Igualdad y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Cuadro N0.5

**Número de ejercicios de contraloría ciudadana por Zona Geográfica según instituciones y temáticas de contraloría, 2016**

Zona	No. Municipio	No Participantes		Qué temas fueron consultados
		Mujeres	Hombres	
<b>Oriental</b>	33	1,058	131	1. Atención en centros de Salud. 2. Seguimiento de Agenda política de las mujeres. 3. Apuesta de las municipales en proyectos que favorezcan a las mujeres. 4. Cumplimiento en la ejecución de eje 6. 5. Entrega de paquetes agrícolas. 6. Que el Ministerio de Trabajo coloque una ventanilla en Santo Domingo. 7. Partidas etiquetadas para Planes de Prevención. 8. Seguimiento a la Casa de Acogida de Sensuntepeque. 9. Presupuestos educativos.
<b>Central/ Paracentral</b>	14	374	37	
<b>Occidental</b>	7	144	25	
<b>Total</b>	54	1,576	193	

Fuente. Elaboración propia ISDEMU

## Procesos de formación para las mujeres integrantes de los Consejos Consultivos y de Contraloría social para los derechos de las mujeres a nivel departamental

Durante el año 2016, a nivel nacional, se ejecutaron 36 procesos formativos, teniendo como participantes a 735 mujeres de los consejos consultivos y de contraloría social departamental en el curso de Alfabetización en Derechos.

En el Departamento de Cabañas, se desarrolló un ejercicio de alfabetización en derechos, con 11 mujeres del consejo consultivo del municipio de Ilobasco.

A nivel departamental en la zona occidental, un total de 96 mujeres se encuentran en el proceso formativo de alfabetización en derechos, con representantes de 18 municipios, 6 de ellos priorizados por el Plan El Salvador Seguro y 12 municipios de intervención.

## Asistencia Técnica a gobiernos municipales en Planes Municipales de igualdad

### Divulgación y asesoría en la implementación de los mandatos para la igualdad a nivel departamental y municipal

Durante el año 2016, 11 oficinas departamentales elaboraron planes de rectoría a nivel departamental con el objetivo de centrar procesos de estrategias territoriales en temas prioritarios del Plan Nacional de Igualdad: vida libre de violencia, salud integral y autonomía económica; los cuales fueron socializados con los equipos técnicos. En seguimiento a los planes de rectoría departamental, mediante la participación del ISDEMU en diferentes espacios de articulación interinstitucional fue posible establecer coordinación sobre temas de interés, así como emitir recomendaciones y observaciones para que las instituciones en el territorio incorporen el principio de igualdad en sus acciones. A continuación, algunos detalles:

ZONA DEPARTAMENTAL	LOGROS
Zona Oriental	<p>Usulután:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se logró que algunas municipalidades brindaran apoyo en iniciativas productivas para las mujeres; talleres para el uso de máquinas industriales y firma de convenio por hermanamiento PREIZERDAUL y la municipalidad de San Agustín, que beneficiará a 70 familias para construcción de viviendas. Además, se ha garantizado que mujeres y hombres sean propietarios.</li> <li>● Realización de monitoreo del programa de alfabetización del MINED, el cual benefició a más de 3,000 mujeres, se implementó en 13 municipios: Alegría, Berlín, Santiago de María, Estanzuelas, Jucuapa, Tecapán, Jiquilisco, Puerto el Triunfo, Mercedes Umaña, Santa María, Usulután, Ereguayquin, Jucuaran y Concepción Batres.RP.</li> </ul> <p>La Unión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Realización del monitoreo de cumplimiento por parte del MINSAL en la identificación y atención a la violencia contra las mujeres. En el monitoreo se encontró que pocos son los casos que se están registrando; de enero a octubre solo se registran 29 casos.</li> <li>● Realización del monitoreo al MTPS sobre el cumplimiento a los Art. 25 de la LIE ART. 24 de la LEIV. En el monitoreo se destaca que el MTPS está realizando acciones a nivel departamental para el Cumplimiento de sus competencias en la LIE y LEIV.</li> </ul>



ZONA DEPARTAMENTAL	LOGROS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitación sobre la ruta de atención a mujeres que enfrentan violencia a personal de UNIMUJER de La Unión y la mesa de atención a víctimas de Conchagua participaron 13 mujeres y 5 hombres en total 18 personas.</li> </ul> <p><b>Morazán</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración de planes de trabajo del Gabinete de Gestión Departamental con inclusión de hombres y mujeres.</li> </ul>
Zona Occidental	<p>En el eje de salud.</p> <p>En Hospital Mazzini, el ISSS, y SIBASI se obtuvieron los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejora y seguimiento en el abordaje y atención de casos.</li> <li>● Posicionamiento en los Sindicatos del ISSS, que el contrato colectivo ya forma parte de este.</li> <li>● Articulación institucional más efectiva.</li> <li>● Atención, seguimiento y abordaje de casos con mayor compromiso de referentes institucionales.</li> <li>● Acciones de prevención en adolescentes embarazadas.</li> <li>● Revisión de puestos de trabajo en el área de seguridad ocupacional con mujeres con dificultades físicas en sus puestos de trabajo.</li> </ul> <p>En el eje de Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Personal docente de centros educativos de municipios priorizados por el PESS, conocieron sobre la ruta de atención, abordaje de casos, marco normativo, y su mandato en la LEIV (art. 20).</li> <li>● Mayor Apertura de Oportunidades Educativas para mujeres del departamento.</li> <li>● Promoción en la denuncia segura.</li> <li>● Mayor articulación institucional con las instituciones garantes. Aplicación de lenguaje inclusivo Y no discriminación a las adolescentes embarazadas.</li> <li>● Realización de acciones de Prevención en la violencia de género.</li> <li>● Compromiso en la aplicación de Lineamientos y protocolos de actuación.</li> <li>● Articulación con MINED, de iniciativas de programas de nivelación escolar para mujeres, que por diversos motivos no concluyeron sus estudios. A la fecha participan 25 mujeres promovidas por ISDEMU SONSONATE, donde están recibiendo la nivelación académica, siendo un reto muy importante para ellas.</li> <li>● Gestión y realización de llamados de atención a directores/as sobre situaciones donde se vulnera el derecho a la educación, junto con el MINED.</li> </ul>

ZONA DEPARTAMENTAL	LOGROS
Zona Occidental	<ul style="list-style-type: none"> <li>● En el MINED: fortalecimiento de la atención con la contratación de cinco psicólogos, para dar atención y seguimiento a casos en centros educativos de los municipios PESS. Asimismo, está realizando acciones para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de docentes y directores y directoras. Es una institución que necesita que todas las instituciones articulen el trabajo con la población estudiantil, personal docente, padres y madres de familia, sumando en las acciones de prevención a la violencia de género.</li> </ul> <p>En el Eje de Economía.</p> <p>Con respecto a CONAMYPE y Ministerio de Trabajo se dieron los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Acercamiento con los Consejos Consultivos y de Contraloría Social en el tema de asociatividad y cooperativismo.</li> <li>● Iniciativas de negocios y emprendedurismo en el programa Mujer Emprende.</li> <li>● Articulación institucional más efectiva entre las instituciones en la promoción y divulgación de proyectos y programas.</li> <li>● Apertura y reconocimiento a los Consejos Consultivos Y de Contraloría Social.</li> <li>● Compromiso institucional para la atención y prioridad a mujeres víctimas de violencia de género, en programas o iniciativas de negocio.</li> </ul> <p>Eje vida Libre de Violencia.</p> <p>Con respecto a la PNC, se dieron los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejora en la Atención a usuarias en la recepción de denuncias y abordaje diligente en los casos.</li> <li>● Articulación efectiva con titulares de PNC.</li> <li>● Mujeres lideresas de los municipios PESS, con mayor acceso a la denuncia.</li> <li>● Mayor fortaleza en el mandato del art´. 25 de la LEIV.</li> <li>● Fortalecidas las capacidades de las UAEMV sobre el sistema nacional para una vida libre de violencia y asesoría a UNIMUJER, Red de violencia de género.</li> <li>● Promoción de la denuncia segura.</li> <li>● identificación de sus Protocolos de actuación internos contra la violencia que sufren las mujeres dentro de la PNC.</li> <li>● Acompañamientos de casos de personas integrantes de la PNC.</li> </ul>

ZONA DEPARTAMENTAL	LOGROS
	<p>Con respecto a las municipalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Realización de 26 asesorías en la zona occidental, en un total de 15 municipalidades a través de las UMM en el fortalecimiento institucional, para el funcionamiento de la Unidad Municipal de la Mujer.</li> <li>● En autonomía económica de las mujeres: en asociatividad y cooperativismo.</li> <li>● Confidencialidad y resguardo de expedientes de usuarias. Responsabilidades municipales de cara a la LEIV y la LIE.</li> <li>● Armonización del POA de las UMM con el Plan de Prevención de violencia para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.</li> </ul>

**Brindar asesoría y seguimiento a lineamientos para la formulación e implementación de planes de igualdad de gobiernos municipales.**

Mediante el acercamiento de las oficinas departamentales a los gobiernos municipales fue posible la divulgación de los lineamientos municipales para la igualdad con 87 municipios. Llegando un total de 493 personas que laboran en alcaldías pertenecientes a doce departamentos del país.

**Cuadro N0.6**

**Cobertura de municipios con divulgación de lineamientos municipales para la igualdad, por departamento y sexo de las personas informadas, 2016**

No.	Departamento	No de Municipios	Personas participantes		
			M	H	Total
1	Morazán	1	3	2	5
2	La Unión	11	–	–	–
3	Usulután	7	10	0	10
4	Chalatenango	31	79	40	119
5	San Vicente	9	44	27	71
6	Cuscatlán	9	18	1	19
7	Cabañas	6	18	7	25
8	San Salvador	13	66	76	142
9	Sonsonate	7	60	42	102
10	Santa Ana	7			
11	La Libertad	8			
12	Ahuchapán	4			
	<b>Total:</b>	<b>87</b>	<b>298</b>	<b>195</b>	<b>493</b>

Fuente. Elaboración propia ISDEMU

A nivel nacional, se realizaron 173 jornadas de trabajo para asesorar a las municipalidades en la elaboración de Plan Municipal de Igualdad, en un total de 57 municipios. Obteniendo como resultado: 6 Planes de igualdad aprobados (San Alejo, Intipucá, El Sauce, San Vicente, Sociedad y San Simón), 7 municipios con un diagnóstico elaborado (Lislique, Yucuaquin, Concepción de Oriente, Guayabal, Jutiapa, Victoria y Conchagua), 3 municipios con documentos de planes elaborados (Concepción Batres y Chilanga, Ciudad Arce) y 2 planes asistidos en fase de implementación en el Departamento de La Libertad en los municipios de Chiltiupán y Sacacoyo.

### **Piloto de asesoría externa en planificación municipal para la igualdad**

Durante 2016 se brindó asistencia técnica gracias a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), la cual consiste en la implementación de estrategia piloto en Planificación para la Igualdad, que posibilite identificar mejores estrategias y metodologías para que los mandatos de la LIE sean implementados a nivel de municipio. Para tal efecto se contó con un plan de trabajo el cual fue socializado con el equipo de las oficinas departamentales de San Miguel y Morazán y se seleccionaron los municipios de intervención: en San Miguel, el municipio de Sesorí y en Morazán, el municipio de Meanguera. Luego se realizaron coordinaciones con cada uno de los municipios.

El pilotaje se inició en el municipio de Sesorí, donde se han realizado talleres de consulta en el marco de la actualización del Plan Municipal de Igualdad:

- Taller con mujeres del Concejo consultivo y de contraloría social del municipio, para identificación del tema principal y uno con juventud, con el mismo objetivo.
- Taller con lideresas de ADESCOS, juventud, mujeres del Concejo Consultivo, ISDEM, gobierno local, entre otros actores para identificar la problemática principal del municipio.
- Identificación y validación del tema a priorizar para el Plan Municipal, dando como resultado el tema de Salud.

En el municipio de Meanguera, departamento de Morazán se realizó el primer acercamiento con la municipalidad, para presentar el proceso piloto y validar el interés de ser parte de la intervención.

### **Monitoreo a la implementación de Planes Municipales de Igualdad**

En el 2016, se trabajó en la actualización del informe de monitoreo de los compromisos municipales para la igualdad, para lo cual se realizó la aplicación de una ficha de monitoreo, en coordinación con ISDEM. Al cierre del año se logró la recolección de la información de 151 municipios. El resto de municipios quedó pendiente de entregar las fichas completadas en enero de 2017. Se cuenta asimismo con una base de datos para el vaciado de la información y se ha iniciado la sistematización de los resultados. En el marco de la implementación de planes municipales de igualdad, a nivel nacional se realizaron visitas de en un total de 28 municipios.

## Estrategia de información y sensibilización en los territorios

Esta estrategia se lleva a cabo, a través de las ventanillas móviles y fijas. Las ventanillas son un mecanismo colegiado entre instituciones y tienen como propósito: facilitar información para el acceso de las mujeres a la justicia; promover una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres y brindar información sobre derechos de las mujeres.

Durante 2016, las 14 oficinas departamentales elaboraron e implementaron planes de coberturas de ventanillas, en su modalidad móvil, los cuales fueron socializados con los gabinetes de gestión departamental e instituciones donde se implementaron, interviniendo en un total de 133 municipios a nivel nacional, donde se informó a 31,904 personas (23,564 mujeres y 8,340 hombres) y se ejecutaron 1,019 puntos de ventanillas. En el marco de implementación de acciones de prevención, se instalaron ventanillas en un total de 194 ferias de derechos, gabinetes móviles y abiertos, etc., informando un total de 33,296 personas (23,699 mujeres y 9,597 hombres). En total se informó a 65,200 personas (47,263 mujeres y 17,937 hombres).

Cuadro N0.7

Personas informadas por mecanismo utilizado según sexo, 2016

Mecanismo	Personas Informadas		
	Mujeres	Hombres	Total
Ventanilla móvil	23,564	8,340	<b>31,904</b>
Ferias	23,699	9,597	<b>33,296</b>
<b>Total</b>	<b>47,263</b>	<b>17,937</b>	<b>65,200</b>

Fuente. Elaboración propia ISDEMU

Asimismo, desde las oficinas departamentales del ISDEMU se participó en acciones de prevención de la violencia y promoción de los derechos de las mujeres en coordinación con otras instituciones a nivel departamental y municipal:

- En La Libertad: aplicación del taller de “Prevención de la violencia contra las mujeres en el noviazgo” con 28 jóvenes líderes entre ellas 20 mujeres y 18 hombres estudiantes del Instituto Nacional de Lourdes Colón.
- En Santa Ana: se desarrollaron cuatro jornadas de prevención de violencia, enmarcadas en los temas de sexo y género, tipos y modalidades de la violencia, en las cuales participaron 74 personas (34 mujeres y 40 hombres), jornadas realizadas con personal de Salud y de la PNC.
- En Ahuachapán: se desarrollaron jornadas con jóvenes y adolescentes, en el marco de las vacaciones recreativas implementadas por el MINED, en la mesa de Oportunidades, utilizando la metodología de Cine Fórum donde se analizaron diferentes cortos en relación a la violencia contra las mujeres.



## IV. Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva

La Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva del ISDEMU es una plataforma de formación profesional dirigida a servidores y servidoras públicos y a mujeres lideresas, con un modelo de formación basado en competencias y una propuesta de diferentes modalidades pedagógicas que promueven la innovación y la creatividad. Tiene como objetivo contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional, que fortalezca la capacidad de respuesta de las instituciones del Estado Salvadoreño, relacionada con sus obligaciones de respeto, protección y garantía de los Derechos de las Mujeres y en el avance de la Igualdad Sustantiva.

### *Objetivos Específicos:*

Contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional para servidores/as públicos de las instituciones responsables y ejecutoras del marco legal para la igualdad.

Fortalecer la capacidad de respuesta de la institucionalidad del Estado Salvadoreño relacionada con sus obligaciones de respeto, protección, y garantía de los Derechos de las Mujeres.

Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir las brechas de desigualdad y discriminación de género.

La Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva, en sus dos modalidades: Plataforma Profesional y Plataforma Abierta, ha alcanzado grandes avances en materia de formación. En su modalidad de Plataforma Profesional, ha impulsado el desarrollo de estrategias metodológicas interrelacionadas que promueven la participación, la cooperación y estimulen la creación de pensamiento con una actitud crítica y la capacidad de responder y actuar ante los desafíos que implica que el Estado Salvadoreño, sea capaz de avanzar en el cierre de brechas que generan desigualdad y discriminación.

Se cuenta con una propuesta curricular para la formación de competencias capaz de articular los conocimientos, habilidades y prácticas de las personas y los vincule con el conocimiento y la comprensión de los contextos, problemas y realidades específicas del entorno institucional y social en el que se desempeñan.

La propuesta curricular desarrolla 3 niveles de formación:

### Nivel Básico



### Nivel Intermedio



### Nivel Especialidad

## Cursos de formación en temas de Derechos de las Mujeres

En el periodo de 2016, se llevaron a cabo tres ediciones de cursos de nivel básico en modalidad virtual de ABC de la Igualdad Sustantiva, ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres (VLVM) y ABC de las Masculinidades. En total 876 personas (518 mujeres y 358 hombres) aprobaron los cursos en sus diferentes niveles, de acuerdo como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N0.8

**Total de personas formadas por curso según modalidad y sexo  
Enero - diciembre 2016**

Curso	Virtual			Presencial			Total		
	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre
ABC de la Igualdad Sustantiva	147	142	5	164	117	47	311	259	52
ABC Vida libre de violencia para las mujeres	172	162	10	80	61	19	252	223	29
ABC de las Masculinidades	110	-	110	164	-	164	274	-	274
Marco Normativo	8	8	0	-	-	-	8	8	0
Salud Sexual y Reproductiva	31	28	3	-	-	-	31	28	3
<b>Total</b>	<b>468</b>	<b>340</b>	<b>128</b>	<b>408</b>	<b>178</b>	<b>230</b>	<b>876</b>	<b>518</b>	<b>358</b>

Fuente. Elaboración propia ISDEMU

Se desarrollaron, además, 45 Jornadas Presenciales sobre diversas temáticas, teniendo como resultado la participación de 1,479 personas (883 mujeres y 596 hombres) de diecisiete instituciones:

Instituciones	Temática de la Jornada	M	H	Total de Asistentes
MAG (3 grupos)	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia	28	0	28
		8	7	15
CENTA		16	8	24
		9	6	15
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)		42	37	79
MAG	Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres	10	11	21
		10	15	25
CSJ (3 grupos)		16	4	20
		16	8	24
ISDEMU (2 grupos)	Sistema de evaluación de cursos ABC	23	2	25
		21	0	21
CSJ (3 grupos)	Igualdad y Ley contra la Violencia Intrafamiliar	16	4	20
		13	10	23
		11	9	20



Instituciones	Temática de la Jornada	M	H	Total de Asistentes
Corte de Cuentas (6 grupos)	Violencia contra las Mujeres con énfasis en Acoso Sexual	55	35	90
		27	21	48
		19	10	29
		20	6	26
		13	10	23
		20	9	29
CONAMYPE (2 grupos)		9	5	14
		13	5	18
Tribunal de Ética Gubernamental		20	0	20
Laboratorio COFASA (3 grupos)	Cultura y Comunicación para la Igualdad	14	5	19
		10	6	16
		6	5	11
Tribunal de Ética Gubernamental (2 grupos)	Género e Igualdad	11	12	23
		13	10	23
Tribunal de Ética Gubernamental (2 grupos)	Marco Normativo para la Igualdad	5	14	19
		12	6	18
PGR	Igualdad en la Procuración de Familia	37	8	45
MINEC	Género y Estereotipos	10	7	17
ENA	Violencia y Derecho a una vida libre de violencia para las mujeres	80	2	82
Colegio Liceo Cristiano "Reverendo Juan Bueno"	Vida Libre de Violencia para las Mujeres	12	2	14
Clínica Comunal Monte María del ISSS, Soyapango		14	9	23
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (2 grupos)		18	41	59
		15	20	35
Defensoría del Consumidor		10	8	18
Instituto Emiliani		27	37	64
Clínica Comunal Monte María del ISSS, Soyapango	Acoso Sexual	18	7	25
		29	59	88
		11	31	42
		26	35	61
Defensoría del Consumidor	Igualdad Sustantiva	9	7	16
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	Vida Libre de Violencia para las Mujeres y Antecedentes Históricos del Día Nacional e Internacional de la NO Violencia contra las Mujeres	61	43	104
<b>TOTAL</b>		<b>883</b>	<b>596</b>	<b>1479</b>

Fuente. Elaboración propia ISDEMU

## **Diseño de estrategias metodológicas 2016**

En el 2016, se elaboraron nuevos contenidos y metodologías de cursos de formación para servidores y servidoras a la vez que se actualizaron contenidos de cursos ya existentes. Dentro de los procesos desarrollados se encontraron:

- Elaboración de propuesta metodológica y herramientas para el curso de Marco Normativo serie I, II, III.
- Entrega de propuesta metodológica para Curso Virtual de Unidades de Género.
- Publicación de Curso Unidades Municipales de la Mujer.
- Elaboración de diseño, contenidos teórico y conceptual del curso presencial Participación Política de las Mujeres, por medio de consultoría.
- Creación de contenido y aula virtual en la plataforma Moodle para el curso virtual de especialización de Cultura Institucional, por medio de consultoría.



## V. Avances en el cumplimiento de la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres

### Comisión Técnica Especializada

La Comisión Técnica Especializada (CTE) está integrada por 22 instituciones, mediante delegación de una persona representante de cada institución que forma parte de la Junta Directiva del ISDEMU, así como una persona representante del Órgano Judicial, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía, una persona designada por la Presidencia de la República y del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Por invitación, participan además el Ministerio de Obras Públicas, la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

Durante el año 2016, para dar cumplimiento a su mandato de operativizar la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para la Mujeres (LEIV) y su Política Nacional, la CTE ha sostenido un total de 18 jornadas de trabajo, a través de las distintas instancias que la integran: Asamblea, Comité Ejecutivo y subcomisiones (Prevención, Atención y Procuración y Administración de Justicia). De tal forma, se tuvieron 3 del Comité Ejecutivo, 1 Asamblea, 6 de las subcomisiones y 1 con titulares de las instituciones que integran la CTE.

El principal resultado del trabajo de la CTE para el año reportado, es la aprobación del Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (PAQ-PNVLV), el cual fue aprobado por la Asamblea de la CTE el 18 de julio de 2016. El mencionado plan, está mandatado en el artículo 16 de la LEIV.



Durante el 2016, se ha realizado además, una revisión del instructivo de funcionamiento de la CTE, el cual fue aprobado en noviembre de 2013, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la LEIV. Las reformas planteadas al instructivo, fueron aprobadas por la Asamblea de la CTE el 18 de julio de 2016, con el propósito de mejorar el funcionamiento de la CTE, en cada una de sus instancias (subcomisiones, Comité Ejecutivo y asamblea). Las reformas al instructivo están referidas principalmente a la periodicidad de las reuniones de las diferentes instancias, así como al rol del ISDEMU como institución coordinadora de la CTE.

Para el logro de los resultados antes planteados, durante el periodo reportado, las distintas instituciones que integran la Comisión Técnica Especializada, con el acompañamiento técnico del equipo de la Rectoría Vida Libre de Violencia del ISDEMU, sostuvieron una serie de reuniones y jornadas de trabajo con el propósito de validar el PAQ-PNVLV, así como los respectivos Planes de Acción Institucionales, sobre los que cada una de las instituciones reportará los avances en la implementación de la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Como parte de las acciones que desde el ISDEMU se impulsan para el fortalecimiento de capacidades de la CTE, durante el 2016 se realizaron diversas actividades de formación y discusión de temas vinculados con el ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, las que se detallan a continuación:

- Foro: “Violencia contra las mujeres y su vinculación con el crimen organizado”. El Foro se enmarcó en el aniversario de los 20 años de creación del ISDEMU y en la firma del memorando de entendimiento con la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en El Salvador – ONU Mujeres; donde una de sus principales áreas de cooperación es la de fortalecer las capacidades institucionales del ISDEMU para llevar a cabo su mandato en el marco de la implementación de su marco normativo y del Plan Quinquenal del Gobierno salvadoreño para el periodo 2015-2019; así como contribuir al fortalecimiento de las capacidades del Estado salvadoreño para la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida en el marco de la implementación de la legislación vigente sobre la materia y del Plan El Salvador Seguro.

Para ello se contó con la participación de la Dra. Rita Laura Segato, antropóloga argentina con amplia trayectoria como especialista de la temática de violencia contra las mujeres. Se contó con la participación de 144 personas (127 mujeres y 17 hombres).

- Foro: “Rutas de Atención del Acoso Sexual en el Ámbito Laboral Público”. El 3 de noviembre de 2016, con el apoyo financiero del UNFPA, se realizó el Foro sobre Rutas de Atención del Acoso Sexual en el Ámbito Laboral Público, cuyos objetivos fueron:
  - a) Desarrollar habilidades para detectar y prevenir casos de acoso sexual en el ámbito laboral;
  - b) Conocer los mecanismos a implementar para sancionar el acoso sexual en los centros de trabajo; y
  - c) Abrir el diálogo sobre los retos para prevenir, detectar y sancionar el acoso sexual en el ámbito laboral.

La actividad estuvo dirigido a Delegadas de la CTE, Delegadas del SNIS, Personas delegadas de los departamentos de Recursos Humanos de las instituciones que integran la CTE y el SNIS, Comisiones del Servicio Civil, Tribunal del Servicio Civil y Comités de Ética Gubernamental. Se contó con la asistencia de 150 personas (137 mujeres y 13 hombres).

## **Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia**

El ISDEMU como institución rectora de la LEIV y coordinadora de la CTE, da cumplimiento a los mandatos que le establece la LEIV, a través de la asistencia técnica y el monitoreo a las instituciones con responsabilidad en la implementación de la Ley Especial.

Los avances en la implementación de la Política Nacional para el Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (PNVLV) anualmente son presentados en el Informe de Estado y Situación de violencia contra las mujeres<sup>1</sup>, el cual fue presentado el 25 de noviembre de 2016.

Durante el periodo enero – diciembre 2016, se han desarrollado diversos procesos de asistencia técnica dirigidas hacia las instituciones que integran la CTE, y que dan respuesta a las competencias establecidas en los artículos 12 y 13 de la LEIV:

- Asegurar, vigilar y garantizar el cumplimiento y ejecución integral de la ley.
- Coordinar las acciones conjuntas de las instituciones de la administración pública para el cumplimiento de la PNVLV.
- Formular las políticas públicas para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a los órganos del Estado, Instituciones Autónomas y Municipales.
- Presentar propuestas a las instituciones del Estado de políticas públicas para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Aprobar, modificar, monitorear, evaluar y velar por el cumplimiento de la PNVLV.
- Establecer mecanismos y acciones de coordinación y comunicación con los Órganos del Estado, Alcaldías Municipales y otras instituciones autónomas.
- Efectuar evaluaciones y recomendaciones sobre la aplicación de la ley.

---

<sup>1</sup> ISDEMU. Informe de estado y situación de violencia contra las mujeres. Disponible en: [http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information\\_standards/informes-exigidos-por-disposicion-legal](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/information_standards/informes-exigidos-por-disposicion-legal)

## **Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación (SME) de la Política Nacional para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia**

El Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación es una herramienta -con enfoque sistémico- que mide los avances y cumplimiento de la Política a través del seguimiento, monitoreo y evaluación de indicadores de gestión y resultado estructurados y que han pasado a formar parte del Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad (SEMI) del ISDEMU.

Los objetivos específicos del SME son:

- a) Medir y evidenciar las acciones establecidas en los lineamientos de prevención, atención, procuración y administración de justicia.
- b) Brindar un seguimiento permanente y continuo al cumplimiento normativo y legal que establece la Política, derivado de la LEIV.
- c) Retroalimentar institucionalmente a las entidades encargadas de promover, atender, sancionar, y reparar derechos de la niña y la mujer sobre el estado y nivel de cumplimiento de la Política.
- d) Finalmente, brindar orientaciones que indiquen mejoras y prioridades en el avance para la detección temprana, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres en el país.

Para el periodo 2016, se realizó la socialización de los indicadores a distintas instituciones de la CTE, priorizando aquellas cuya responsabilidad en la producción de información es mayor. Las jornadas de divulgación del SME realizadas fueron 13.

## **Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (PAQ-PNVLV)**

El Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia fue aprobado por la Asamblea de la CTE el 18 de julio de 2016.

Para la realización de los planes institucionales, desde el ISDEMU se brindaron a las diferentes instituciones de la CTE, los lineamientos técnicos para la realización del proceso interno de consulta con personas delegadas de las Direcciones, Gerencias, Unidades Organizativas de las instituciones, con la finalidad de que éstas personas validen, den seguimiento y respuesta a las actividades y metas institucionales contempladas en el Plan de Acción 2016-2021. Este proceso se realizó en coordinación

con las referentes ante la Comisión Técnica Especializada –CTE.

Como resultado de este proceso, al cierre del 2016, se cuenta con 13 Planes de Acción Institucionales<sup>2</sup> para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

## **Estrategia del ISDEMU para la prevención de la violencia contra las mujeres**

El ISDEMU, desde sus mandatos de Ley, ha participado en la implementación de la Estrategia del Plan El Salvador Seguro (PESS) desarrollando acciones que responden a dicho plan y consideradas en el funcionamiento de las diferentes mesas que conforman la estrategia. Las mesas en las cuales está participando el ISDEMU son: La Mesa de Servicios a la Familia, la Mesa de Oportunidades Educativas y la Mesa de Protección y Atención a Víctimas.

Dentro de estas mesas se han considerado acciones estratégicas que han sido integradas dentro de los planes de cada mesa y establecidas en el Plan Operativo Anual del ISDEMU: promover y divulgar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a nivel municipal; fortalecer las capacidades institucionales a nivel municipal, para la detección, prevención y atención de la violencia contra las mujeres; brindar asesoría y seguimiento a lineamientos para la formulación e implementación de Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las Mujeres en los municipios PESS; desarrollar procesos formativos con el personal de las Instituciones Comités Municipales de Prevención de Violencia (CMPV), Unidades Municipales de la Mujer (UMM); fortalecer y promover los mecanismos de participación ciudadana para la consulta y contraloría social en los municipios priorizados PESS; e implementar el modelo de atención especializada para mujeres que enfrentan violencia de género en los municipios priorizados PESS.

A partir del desarrollo de estas acciones, se ha logrado:

- La formulación de Planes municipales de prevención de violencia contra las mujeres en 26 municipios de 10 departamentos de El Salvador,
- El desarrollo de procesos de fortalecimiento en ABC de Vida Libre de Violencia para las Mujeres y lineamientos para atención a víctimas, dirigidas a Funcionarias y Funcionarios públicos de instituciones como la Policía Nacional Civil (PNC), Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF), Ministerio de Educación, Prepaz, Municipalidades, ISSS, Hospitales, CONAMYPE, PGR, Juzgados de Paz, UNIMUJER, Agentes del CAM, FGR, Casas de la Cultura, entre otras.

<sup>2</sup> FGR, MAG, MIGOB, MINED, MINEC, MJSP, MOP, MTPS, PGR, PNC, MINSAL, UTE y CSJ

- La implementación de ventanillas en los centros escolares donde se han divulgado los derechos de las mujeres y de la niñez y realizado acciones de prevención de violencia contra las mujeres; se han desarrollado procesos formativos con mujeres de Consejos Consultivos y de Contraloría Social.

A continuación, se detallan las diversas acciones realizadas en los departamentos en el marco del PESS:

Departamento	Acciones en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS)
<b>San Miguel</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollaron jornadas de la LEIV con personal de la PNC y del CAM, participando 13 mujeres y 35 hombres.</li> <li>• Se elaboró Mapa de Órganos Orientadores y Receptores de Denuncia del Municipio de San Miguel.</li> </ul>
<b>Usulután</b>	<p><b>Jiquilisco</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollaron 17 ferias del buen vivir, en donde asistieron 332 mujeres y 62 hombres.</li> <li>• Se instalaron 4 Ventanillas informando a 54 mujeres y 57 hombres.</li> <li>• Se brindó 1 asesoría a la responsable de la UMM, para la elaboración del PMPVCM.</li> </ul> <p><b>Usulután</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollaron 12 ferias del festival del buen vivir, rendición de cuentas del GGD, derechos de la niñez, conmemoración de marzo y noviembre, informando a 288 mujeres y 65 hombres.</li> <li>• Se instalaron 7 puntos de ventanillas informando a 246 mujeres y 152 hombres.</li> <li>• Se desarrollaron 8 asesorías técnicas para la elaboración del Plan Municipal de Prevención de Violencia Contra las Mujeres (PMPVCM) de Usulután, dirigidas a la UMM.</li> <li>• Se realizó divulgación de lineamientos para la elaboración del PMPVCM, dirigida al concejo municipal.</li> <li>• Presentación de metodología del PMPVCM al CMPV, para involucrarlos en el proceso de elaboración y ejecución del plan.</li> <li>• Se desarrollaron 2 procesos formativos a las lideresas de los municipios PESS, de Jiquilisco y Usulután.</li> <li>• Se facilitó Manual de alfabetizadoras y ABC de Igualdad Sustantiva; así como también se les presentó el Plan Nacional de Igualdad (PNI), participaron 10 mujeres.</li> </ul>



Departamento	Acciones en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS)
<b>La Unión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se llevó a cabo un proceso formativo ABC Igualdad sustantiva, participando 6 mujeres y 4 hombres formados de CMPV, UNIMUJER de La Unión y Conchagua.</li> <li>● Se implementó un proceso formativo sobre ABC Vida Libre de Violencia para las mujeres con CMPV, UNIMUJER de La Unión y Conchagua.</li> <li>● Se socializó a 3 Centros Escolares para la implementación de los lineamientos de prevención de la violencia contra la mujer e igualdad.</li> <li>● Se capacitó sobre la ruta de atención a mujeres que enfrentan violencia a personal de UNIMUJER de La Unión y la mesa de atención a víctimas de Conchagua, participaron 13 mujeres y 5 hombres.</li> <li>● Se llevaron a cabo 2 ejercicios de consulta, a UCSF y Defensoría del Consumidor, participando 32 mujeres.</li> <li>● Se desarrolló un ejercicio de contraloría, a PNC-UNIMujer, en el que participaron 15 mujeres.</li> </ul>
<b>San Salvador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se desarrolló un proceso de formación con integrantes del CMPV, para fortalecer las capacidades técnicas, mediante los procesos de ABC Igualdad Sustantiva, ABC Vida Libre de Violencia y ABC de las masculinidades.</li> <li>● Se emitieron recomendables a las municipalidades como a los CMPV con el fin de garantizar una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.</li> <li>● Socialización de lineamientos de prevención de la violencia, al Concejo Municipal de Ciudad Delgado, participando 9 mujeres y 9 hombres; y logrando la conformación de la comisión de género, mediante acuerdo municipal.</li> <li>● Socialización de lineamientos de prevención de violencia contra las mujeres en 8 centros escolares de Soyapango, Mejicanos, San Martín, Ciudad Delgado. Capacitando a 243 personas, 178 Mujeres y 65 Hombres.</li> <li>● Seguimiento a la mesa de Atención a Víctimas del Plan El Salvador Seguro en los municipios: Ciudad Delgado, Soyapango, a 12 Consejos Consultivos y de Contraloría Social.</li> <li>● Elaboración de Declaratoria de las Mujeres y presentación de la evaluación de la PNM y Plan Nacional de Igualdad.</li> </ul>
<b>Cabañas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asesoría a municipalidad para la ejecución del PMPVCM, así como a la Encargada de la Unidad Municipal de la Mujer e integrantes del CMPV, con los Cursos “ABC para la igualdad Sustantiva” y “ABC para una Vida libre de violencia para las mujeres”.</li> <li>● Socialización de la “Guía para elaborar los planes municipales de prevención de violencia contra las mujeres”, en jornada realizada a mujeres lideresas y representantes del Comité Municipal de Prevención (CMPV) de Ilobasco.</li> </ul>

Departamento	Acciones en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Socialización de lineamientos de atención a mujeres que enfrentan violencia, dirigida a personal de las unidades de atención especializada.</li> <li>● Participación de mujeres del CCyCS de Ilobasco en el proceso de formación en derechos de las mujeres.</li> </ul>
<b>La Paz</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se han desarrollado los procesos formativos: alfabetización de derechos humanos de las mujeres, sistema sexo-género, marco normativo para la igualdad sustantiva, tipos y modalidades de violencia, divulgación de la plataforma de derechos; a un total de 67 mujeres.</li> </ul>
<b>La Libertad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● En Quezaltepeque: conformación del consejo consultivo, ejercicios de consulta, elaboración y presentación de la declaratoria de los derechos de las mujeres, elaboración del mapa de riesgos de violencia contra las mujeres. Consejo consultivo y de contraloría social conformado. Se brindaron 31 asesorías técnicas al CMPV.</li> <li>● Ejercicio de consulta, proceso de formación Alfabetización en derechos de las mujeres, elaboración y presentación de Declaratoria por los derechos de las mujeres, en Chiltiupan.</li> <li>● En Santa Tecla: ejercicios de consulta, seguimiento a la declaratoria "Por un municipio libre de violencia para las Mujeres" (ante la Alcaldía municipal de Santa Tecla, MINED y al CMPV de Santa Tecla), participación en eventos conmemorativos.</li> <li>● En colón: Seguimiento al cumplimiento de la Agenda Política de las Mujeres; taller preparatorio para el ejercicio de Consulta; taller para la elaboración de la cartografía social.</li> <li>● En Huizúcar: seguimiento al cumplimiento de la Agenda Política de las Mujeres, y desarrollo de 2 Talleres preparatorios para el ejercicio de Consulta.</li> <li>● San Pablo Tacachico y San Matías: Conformación de Consejo Consultivo de Contraloría Social, proceso de alfabetización en derechos y participación en consulta a las mujeres en el proceso diagnóstico del municipio de San Pablo Tacachico; participación de las mujeres en la elaboración del mapa de riesgo.</li> <li>● San Juan Opico: socialización de la LEIV. Seguimiento en la implementación del PMPVCM en el eje de Autonomía económica y Salud Integral, logrando que se realizara un informe sobre los avances y acciones realizadas a favor de las mujeres desde la municipalidad. 24 asesorías al Comité Municipal de Prevención Social de San Juan Opico para la incorporación de acciones de prevención de la violencia contra las mujeres en el marco de ejecución del PESS fase II.</li> </ul>

Departamento	Acciones en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ciudad Arce: Socialización de la estrategia de Consejos Consultivos y de Contraloría Social (CCyCS), de LEIV, Construcción de la Ciudadanía Plena y los Derechos de las Mujeres, Socialización de LEIV, Presentación sobre sexo y género.</li> <li>● Socialización de estrategia de CCyCS, de la LEIV, Ruta de Acceso a la Justicia para las Mujeres, Proceso Formativo.</li> <li>● Santa Tecla: 3 asesorías al Comité Interinstitucional de Violencia del Hospital Nacional San Rafael, pronto a incorporarse a la Mesa de Atención a Víctimas del PESS Santa Tecla Segura.</li> </ul>
<b>Ahuchapán</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● ABC de Vida Libre de Violencia y ABC de Masculinidades.</li> </ul>
<b>Sonsonate</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● En municipios de Izalco, Sonsonate y Nahuizalco, se realizó proceso formativo del ABC Vida Libre de Violencia de forma colectiva. En 5 jornadas de 8 horas.</li> <li>● 7 Asesorías para la elaboración Plan municipal de Prevención de violencia contra las mujeres en el municipio de Sonzacate, logrando la finalización del documento diagnóstico</li> </ul>
<b>Santa Ana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● En Santa Ana se facilitaron 14 asesorías, 9 en el municipio de Chalchuapa logrando la finalización del diagnóstico Municipal y 5 en el Municipio de Santa Ana, logrando la Aprobación del Plan municipal de Prevención de violencia contra las mujeres</li> <li>● En el municipio de Santa Ana, la finalización de 3 diagnósticos municipales para el Plan Municipal de prevención de violencia contra las mujeres (PMPVCM) y la aprobación del PMPVCM del municipio de Santa Ana.</li> </ul>

## Programa radial Voz Mujer

El Programa radial Voz Mujer es un espacio dirigido a generar las condiciones para que las mujeres a nivel nacional e internacional, conozcan sus derechos, se informen de las responsabilidades de las instituciones de gobierno de acuerdo a lo establecido en el marco normativo para la igualdad, discutan sobre diferentes temas de interés relacionados con la igualdad y no discriminación; así como gozar de una vida libre de cualquier tipo de violencia.

En el periodo de 2016, Voz Mujer continuó sus transmisiones en vivo en tres estaciones: Radio Maya Visión, Radio Fuego y Radio Monumental y de manera gratuita en la radio en línea de la Universidad Dr. Andrés Bello de San Miguel. En el año se produjeron 34 programas. Se continuó la coordinación de envío de material para la elaboración de los guiones y escaletas de cada programa, así mismo se

continuó realizando las coordinaciones para la asistencia de invitadas al programa, según la temática, se asumió también la atención de consultas telefónicas al 126 en la hora de duración del programa. En este periodo se contó con el apoyo de una estudiante de diseño que elaboró el arte por tema para anunciar a través de las redes sociales del Instituto y compartiendo en las redes sociales de las radios que transmiten cada temática que se abordó.

Por otra parte, se elaboraron los TDR para el nuevo formato que saldrá Voz Mujer, para el año 2017, que se convertirá en “Capsulas Informativas Voz Mujer”, por lo que se ha previsto la contratación de los servicios de producción, conducción y difusión radial de dichos micro programas. Los TDR, ya fueron remitidos a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones.

Cuadro N0.9

## Contenido del programa Voz Mujer, 2016

MES	TEMÁTICA
<b>Abril</b>	<p><b>Tema general: Defensoras de derechos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación actual de la red de las defensoras, 11 de abril.</li> <li>• Participación ciudadana y defensoras de derechos, 18 abril.</li> <li>• Natalicio de Prudencia Ayala, defensora de derechos civiles de las Mujeres, 25 abril.</li> </ul>
<b>Mayo</b>	<p><b>Tema general: Maternidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maternidad y cuidado, 2 de mayo.</li> <li>• Maternidad y cuidado del cuerpo de las mujeres, 9 de mayo.</li> <li>• Legislación laboral y maternidad, 16 mayo.</li> <li>• Maternidad y acceso a la salud, 23 mayo.</li> <li>• Mujeres y aporte a la economía Salvadoreña, 30 de mayo.</li> </ul>
<b>Junio</b>	<p><b>Tema general: Educación y mujer</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avances democráticos en el Salvador en la gestión actual y las mujeres, 6 de junio.</li> <li>• ¿Qué es el ecofeminismo? (Día Mundial del Medio Ambiente), 13 junio.</li> <li>• Masculinidades y padres responsables, 20 de junio.</li> <li>• Mujeres y acceso a la educación, 27 junio.</li> </ul>
<b>Julio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empoderamiento de las mujeres, 04 de julio.</li> <li>• Situación de empoderamiento económico de las mujeres, 11 de julio.</li> <li>• Trata de mujeres para fines de explotación laboral, 18 de julio.</li> <li>• Trata de mujeres para fines de explotación sexual (Día Mundial de la Trata), 25 julio.</li> </ul>

MES	TEMÁTICA
<b>Agosto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La agenda de las mujeres de los pueblos originarios (Día internacional de los pueblos indígenas/ día internacional de la juventud), 8 de agosto.</li> <li>● Situación de las mujeres jóvenes de El Salvador, 15 de agosto.</li> <li>● Violencia en el noviazgo, 22 de agosto.</li> <li>● Proyecto de vida de las mujeres jóvenes, 29 agosto.</li> </ul>
<b>Septiembre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Avances en la alfabetización de las Mujeres (Día internacional de la alfabetización), 5 de septiembre.</li> <li>● Alfabetización en derecho de las mujeres, 12 de septiembre.</li> <li>● Mujeres en la Independencia, 19 septiembre.</li> <li>● Participación política de las mujeres, 26 de septiembre.</li> </ul>
<b>Octubre</b>	<p><b>Tema general: Salud y soberanía alimentaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Derechos de las niñas, 3 de octubre.</li> <li>● Mujer rural, 10 de octubre.</li> <li>● Día Mundial de la Alimentación y Soberanía Alimentaria, 17 de octubre.</li> <li>● Cáncer de mama, 24 de octubre.</li> <li>● Derechos laborales de las mujeres, 31 de octubre.</li> </ul>
<b>Noviembre</b>	<p><b>Tema general: Violencia contra las mujeres</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Violencia simbólica, 7 noviembre.</li> <li>● Acoso callejero, 14 noviembre.</li> <li>● Violencia contra las mujeres es violencia contra la sociedad (tipos de Violencia), 21 de noviembre.</li> <li>● Informe de violencia, 28 de noviembre.</li> </ul>
<b>Diciembre</b>	<p><b>Tema general: Mujeres en la historia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Defensa de los derechos humanos y el rescate de la memoria histórica de las mujeres sobrevivientes del conflicto armado en El Salvador, 5 de diciembre.</li> </ul>



## **VI. Programa de atención integral a mujeres que enfrentan violencia**

ISDEMU presta servicios de atención integral a mujeres que enfrentan violencia, para lo cual ha desarrollado un marco institucional de atención a la violencia contra las mujeres, que incluye tres tipos de servicios: la atención de llamadas de emergencia al 126, la atención directa que se les ofrece a las mujeres de forma presencial y la atención que se brinda a las mujeres que están en eminente peligro, con alto riesgo de perder la vida y es necesaria la protección a través del albergue institucional.

La atención brindada es integral, a cada una de las usuarias se le ofrece la atención interdisciplinaria, aunque su aceptación depende de la situación y de las necesidades que tengan, acompañamiento a diligencias y audiencias, cuando es necesario y cuidado de hijos e hijas, el tiempo que ellas reciben la atención terapéutica.

Dentro de las actividades del Programa reportadas en el 2016 se incluyó el trabajo desarrollado por las personas asignadas a los Unidades de Atención Integral a Víctimas de Violencia Doméstica, Abuso Sexual y Maltrato a la Niñez, de la Corte Suprema de Justicia, ubicadas en el Centro Judicial Isidro Menéndez, Centro Judicial de Ciudad Delgado y la Unidad de Atención Integral de Chalatenango.

En el 2016, el número de casos atendidos por violencia basada en género por tipo de violencia según mes fue el siguiente:

Cuadro N0.10

**Total de mujeres atendidas a nivel nacional por tipo de violencia según año y mes, 2016**

Tipo de Violencia	2016												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
<b>Psicológica</b>	331	344	299	350	303	322	310	290	295	296	272	172	3584
<b>Física</b>	53	67	60	76	70	61	68	55	55	71	47	35	718
<b>Sexual</b>	50	54	46	59	56	66	53	58	61	45	44	48	640
<b>Económica</b>	50	46	51	59	49	48	47	44	46	47	49	30	566
<b>Patrimonial</b>	31	31	17	33	26	44	23	25	24	19	16	20	309
<b>Feminicida</b>	3	3	4	4	4	2	1	3	2	3	2	1	32
<b>Simbólica</b>	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	4
<b>Total por mes</b>	<b>518</b>	<b>545</b>	<b>477</b>	<b>581</b>	<b>508</b>	<b>544</b>	<b>502</b>	<b>476</b>	<b>483</b>	<b>482</b>	<b>431</b>	<b>306</b>	<b>5,853</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC.

El Centro de Llamadas 126, brindo consejería y orientación a un total de 2,859 mujeres en el periodo de enero a diciembre 2016:

Cuadro N0.11

**Total de consejerías y orientaciones brindadas por el Centro llamadas 126, 2016.**

Año	Mes	Total llamadas	
		Consejería y Orientación	Recibidas
<b>2016</b>	Enero	344	1,013
	Febrero	251	880
	Marzo	270	1,037
	Abril	250	752
	Mayo	233	667
	Junio	211	742
	Julio	241	856
	Agosto	233	908
	Septiembre	207	852
	Octubre	237	696
	Noviembre	214	751
	Diciembre	168	650
<b>Total</b>		<b>2859</b>	<b>9,804</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Citas. SIMEC. ISDEMU



## VII. Seguimiento a compromisos internacionales

### Seguimiento a compromisos internacionales

En el 2016 se elaboraron 16 informes y/o documentos en el marco de compromisos internacionales. En dichos informes se evidencia los avances que se han efectuado en los diferentes ejes de las políticas de igualdad, que de manera consecuente, también responde a los diferentes compromisos internacionales.

Los Informes y documentos relativos a los compromisos internacionales realizados durante el 2016 son los siguientes:

1. Ampliación de información para Segundo Informe de cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad (CIADDIS) y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD). Enero 2016.
2. Insumos para 53ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América latina y el Caribe. Enero 2016.
3. Insumos para 60º Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas (CSW). Febrero 2016.



4. Insumos para 7° Informe de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Abril 2016.
5. Insumos para visita de Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias. Abril 2016.
6. Insumos para la IX Conferencia de los Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Abril 2016.
7. Cuestionario de Consulta sobre medidas dirigidas a reducir el uso de la prisión preventiva. Mayo 2016.
8. Informe sobre la Resolución 69/172. Los Derechos Humanos en la Administración de Justicia. Mayo 2016.
9. Informe sobre la Situación de los Derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres en El Salvador. Mayo 2016.
10. Insumos para Informe de país del Segundo Agrupamiento de Derechos del Protocolo de San Salvador. Junio 2016.
11. Insumos para Informes Décimo Octavo y Décimo Noveno ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD). Septiembre 2016.
12. Informe sobre la Resolución 31/15. El derecho al trabajo. Septiembre 2016.
13. Informe sobre los Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas. Octubre de 2016.
14. Encuesta UNFPA/NIDI sobre Flujos de Financiamiento en 2015 para actividades de Planificación Familiar. Octubre 2016.
15. Informe sobre la Lista de Cuestiones del Comité CEDAW. Diciembre de 2016.
16. Informe de los indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belém do Pará. Diciembre de 2016.

## Seguimiento a convenios y acuerdos interinstitucionales

- Convenio entre **ISDEMU y la Corte de Cuentas de la Republica**. Como resultado de dicho convenio, este año se capacitó un total de 270 personas, de las cuales 171 fueron mujeres y 99 hombres, en diferentes temas: conceptos básicos de género, prevención de violencia, acoso sexual, protocolo de actuaciones con sus mecanismos de denuncia, además se han incluido nuevos procedimientos en la auditoría vinculados a las competencias de las instituciones con la implementación de la Normativa para la Igualdad.
- **Convenio entre ISDEMU-BCR-MINEC/ DIGESTYC y CEPAL**, para la Valorización del Trabajo No Remunerado de los Hogares – VTNRH – y construcción de cuenta satélite, se han obtenido los siguientes resultados:
  - Presentados los resultados de la Valorización del Trabajo No Remunerado de los Hogares en El Salvador ante titulares del Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos, Banco Central de Reserva, con el acompañamiento de la Dirección de Asuntos de Género de la CEPAL.
  - Un Diagnóstico con recomendaciones para mejorar el instrumento de recolección de información de la EUT a la luz de los estándares internacionales.
  - El diseño metodológico e instrumentos en el marco de la construcción de la cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares.
  - La realización de un intercambio bilateral entre ISDEMU y SECULTURA sobre las experiencias interinstitucionales e identificación de principales desafíos en común para la promoción de las cuentas satélites del trabajo no remunerado y de cultura. Se elaboró una propuesta de lineamientos enfocados hacia una cultura para la igualdad y un nuevo convenio.
- En cumplimiento de la **Carta de entendimiento con UES**, se realizó:
  - Curso virtual ABC para la Igualdad Sustantiva de 7 semanas de duración, en el cual se formaron 13 personas (12 mujeres y 1 hombre) entre docentes y personal administrativo de diferentes facultades.
  - Participación de las Ventanillas Móviles del ISDEMU en 3 Ferias de Derechos Universitarios, promovidas por la Defensoría de Derechos Universitarios. Se atendió, aproximadamente a 460 personas entre estudiantes, personal docente y administrativo. Como resultado surge la idea de que el ISDEMU con el Centro de Estudios de Género realizará semanalmente ventanillas informativas.

- En cumplimiento del **convenio ISDEMU-PDDH**, se realizó durante el año:
  - Seis jornadas de socialización del proyecto sobre acceso a la justicia especializada con mujeres defensoras de los departamentos de occidente, región central, paracentral y oriente del país, en las que participó un promedio de 90 mujeres.
  - Desde la Rectoría para la Igualdad del ISDEMU se realizó dos reuniones de coordinación previas las jornadas de sensibilización, con las referentes técnicas de la Procuraduría Adjunta de la Mujer y la Familia.
- Seis reuniones de seguimiento al **convenio ISDEMU-CFPA** en donde se abordó:
  - Priorización de actividades a ejecutar durante el 2016,
  - Actualización de convenio de cooperación,
  - Socialización del informe valorativo de la CEDAW,
  - Seguimiento a la Resolución 1325 de la ONU,
  - Socialización del informe sobre cumplimiento de la LIE y LEIV,
  - Revisión y observaciones al documento del Plan Nacional de Igualdad.
- Seguimiento al cumplimiento del **convenio ISDEMU-TSE** para la revisión y validación de una propuesta para incorporar los principios de igualdad y no discriminación al Plan General de Elecciones 2018-2019 que contiene en total 10 programas de actuación.
- Con el **Convenio ISDEMU – Defensoría del Consumidor** se realizó un evento de lanzamiento del Observatorio de la Publicidad No Sexista, se elaboró la Propuesta de manual de buenas prácticas publicitarias e Indicadores de igualdad para aplicar en observatorio.
- Firma de convenio entre ISDEMU y SECULTURA, el cual actualiza los términos de colaboración entre ambas instituciones con el fin de promover la igualdad a través de la cultura, así como avanzar en mecanismos para erradicar practicas sexistas, discriminatorias y violencias hacia las mujeres artistas.



## VIII. Ejecución presupuestaria 2016

Las asignaciones globales que aparecen en la Ley de Presupuestos para el Ejercicio Financiero Fiscal 2016 son por Us\$5, 293,445.00

Del presupuesto líquido disponible para ejecución por Us\$5,164,970.00 (luego de deducir la Transferencia Legislativa de disminución al Presupuesto de Ingresos por Us\$128,475.00 correspondientes a las asignaciones de Capital del proyecto de inversión código 6275, conforme Decreto Legislativo 559 del 8/12/2016), se ejecutó Us\$4,968,771.57 que representan el 96% del presupuesto modificado.

Del saldo global no ejecutado, por Us\$196,198.43, el 30% (Us\$59,141.12) corresponde a economías de salarios y el 67% corresponde al Rubro 54 entre los que se encuentran Us\$77,922.70 que corresponden a servicios básicos cuya facturación no ingresó a trámite de pago y Us\$54,204.90 que corresponden a la aplicación de las medidas de contención del gasto público divulgadas por el señor Ministro de Hacienda el 7 de noviembre/2016 y a las medidas institucionales de austeridad en los gastos.

Es importante mencionar que la economía de salarios acumulada no fue solicitada al Ministerio de Hacienda en cumplimiento a las medidas administrativas institucionales de austeridad en los gastos que se aplicaron durante todo el año lo que nos permitió la reorientación de recursos para cubrir desfinanciamientos.

Cuadro N0.12

**Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la  
Mujer Programación y ejecución por Unidad Presupuestaria/  
Líneas de Trabajo Ejercicio Financiero Fiscal 2016 Fondos Ley  
de Presupuestos (G.O.E.S.)**

Código	Denominación Línea de Trabajo	Presupuesto modificado (En Us\$)	Monto Ejecutado (En Us\$)	%ejecutado en relación al presupuesto global
01	Dirección y Administración Institucional	\$1,285,650.00	\$1,233,102.45	24%
02	Gestión para el Desarrollo Integral de las Mujeres			
02-01	Vigilancia y promoción de los avances en materia de igualdad sustantiva de las mujeres	\$2,192,160.00	\$2,119,270.01	41%
02-02	Vigilancia y promoción del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	\$526,100.00	\$500,221.35	10%
02-03	Servicios de atención integral y especializada a mujeres que enfrentan violencia	\$794,430.00	\$776,448.80	15%
03	Programa Ciudad Mujer	\$315,055.00	\$297,533.13	6%
04	Cumplimiento de la sentencia: caso Mozote y lugares aledaños	\$30,000.00	\$20,668.75	0%
05	Fondo Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres	\$50.00	\$3.00	0%
06	Mejoramiento de la capacidad instalada	\$21,525.00	\$21,524.08	0%
	Total	\$5,164,970.00	\$4,968,771.57	96%

\* El porcentaje de ejecución del 2016 es tomando en consideración el presupuesto líquido disponible que quedó después de la disminución al Presupuesto (aplicación de Decreto Legislativo 559 del 8/12/16).

Cuadro N0.13

**Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer  
Programación y ejecución presupuestaria por Rubro de  
Gastos Ejercicio Financiero Fiscal 2016  
Fondos G.O.E.S.**

Código	Rubro de Agrupación	Presupuesto Programado (En Us\$)	Monto Ejecutado (En Us\$)	%ejecutado en relación al presupuesto global
51	Remuneraciones	\$3,474,306.62	\$3,415,165.50	66%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$1,239,738.78	\$1,107,603.70	21%
55	Gastos Financieros y otros	\$44,395.00	\$43,023.94	1%
56	Transferencias corrientes	\$345,785.38	\$342,236.09	7%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$39,219.22	\$39,218.26	1%
61	Proyectos de Inversiones GOES	\$21,525.00	\$21,524.08	0%
	Total	\$5,164,970.00	\$4,968,771.57	96%

De los Us\$4,968,771.57 ejecutados en el Ejercicio Financiero Fiscal 2016, la ejecución por Rubros de Agrupación quedó conforme detalle:

- El 66% se destinó al pago de los salarios, aportaciones y aguinaldos el personal del instituto;
- El 21% para la adquisición de insumos para el funcionamiento de ISDEMU a nivel nacional;
- El 1% de gastos financieros que corresponden al pago de impuestos municipales, renovación de tarjetas de circulación de los vehículos institucionales, primas anuales de seguros de bienes muebles e inmuebles y el seguro de fidelidad del personal que administra recursos de la institución;
- El 7% en Transferencias Corrientes que corresponden al pago de la membresía anual al SICA/COMMCA y a los pagos del Convenio de Cooperación interinstitucional entre ISDEMU y la PNC por el servicio de seguridad; y,
- El 1% del Rubro 61 que corresponde a la renovación de licencias de software y antivirus, y a la adquisición de mobiliario y equipo institucional.

El proyecto de inversión fondos GOES, presenta los siguientes datos:

Proyecto GOES 2016	Presupuestado	Transf Legislat reducc asignac ( 1/ )	Ejecutado	Saldo al cierre
Proyecto de inversión fondos GOES código 6275 : "Adquisición e instalación de generadores de energía fotovoltaica en la Oficina central del ISDEMU ubicada en San Salvador" LT 06-01	\$150,000.00	-\$128,475.00	<b>\$21,524.08</b>	<b>\$0.92</b>
<b>TOTAL PROYECTO DE INVERSIÓN GOES</b>	<b>\$150,000.00</b>	<b>-\$128,475.00</b>	<b>\$21,524.08</b>	<b>\$0.92</b>

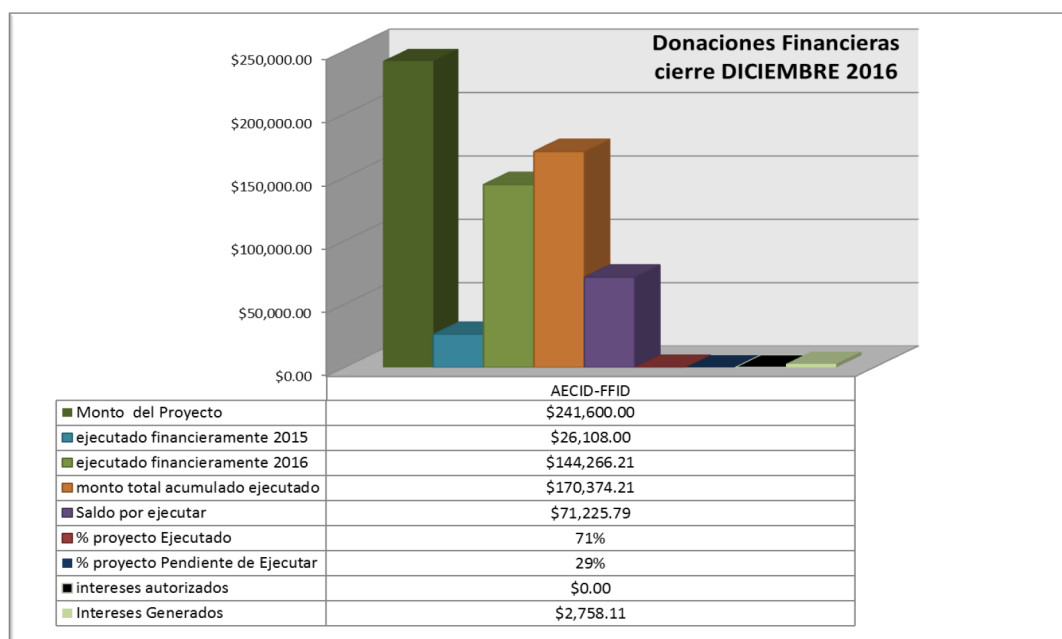
(1/) Mediante Decreto Legislativo 559 del 8/12/2016 publicado en el Diario Oficial 231, Tomo 413 del 12/12/16 se autorizó una Transferencia Legislativa de disminución al Presupuesto de Ingresos por Us\$128,475.00

## Donaciones

A continuación se presentan los datos de la donación financiera recibida/ejecutada en el 2016. Debido a que en el caso de las donaciones la vigencia de los proyectos no se limitan a un Ejercicio Financiero Fiscal, aplicándose para

su ejecución la normativa específica de cada Organismo donante, el gráfico muestra los montos globales del proyecto identificándose los montos ejecutados durante el 2016:

Gráfico No.1



Fuente. Elaboración propia ISDEMU

Los datos corresponden al siguiente proyecto: Fondos AECID-FFID PROYECTO 2637 Código 40742: “Fortalecimiento del papel Rector del ISDEMU para la implementación del marco Normativo para la igualdad y una vida libre de violencia”. Período ejecución: del 1 de julio de 2015 al 28 de febrero 2017 (incluye prórroga autorizada de 4 meses).



## IX. Apuestas estratégicas de ISDEMU para el 2017

- Fortalecer las instituciones responsables del cumplimiento del Plan Nacional de Igualdad y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres.
- Desarrollar lineamientos para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS).
- Asegurar, como Institución rectora, el cumplimiento de las políticas públicas en materia de igualdad y no discriminación en las instituciones del Estado, implementando herramientas como el Sistema de Estadísticas y Monitoreo para la Igualdad (SEMI).
- Monitoreo y seguimiento a compromisos internacionales y nacionales en materia de derechos de las mujeres.
- Fortalecer los lineamientos para la formulación e implementación de planes de igualdad de gobiernos municipales.
- Promover los avances en el ejercicio de ciudadanía de las mujeres, promoviendo los mecanismos de participación ciudadana para la consulta y la contraloría social en los territorios.
- Desarrollar la implementación de la estrategia de alfabetización en derechos de las mujeres dentro del territorio salvadoreño.



- Establecer espacios de gestión de conocimiento que generen pensamiento crítico y conceptual para la Igualdad Sustantiva.
- Definir lineamientos y mecanismos para la implementación de la Política Nacional para el Acceso a una Vida Libre de Violencia y su Plan de Acción.
- Velar por el registro, análisis y difusión de información del Estado que reflejen datos estadísticos y analíticos en materia de violencia contra las mujeres.
- Implementar modelo de atención especializada para mujeres que enfrentan violencia de género.
- Brindar atención integral a mujeres en condición de migrantes, desplazadas y refugiadas, con limitación ilegal a la libertad de circulación, así como mujeres víctimas del delito de trata.



